

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS
MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN**

IGNACIO - 2018

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: FANNY EDITH TORRES ALBERCA

Asesora:

Dra. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES

Cajamarca – Perú

2022

Copyright © 2022 by
FANNY EDITH TORRES ALBERCA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

**LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS
MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
IGNACIO - 2018**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: FANNY EDITH TORRES ALBERCA

JURADO EVALUADOR

Dra. María Esther León Morales
Asesora

Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo
Jurado

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Jurado

M.Cs. Daniel Seclén Contreras
Jurado

Cajamarca – Perú

2022



Universidad Nacional de Cajamarca

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado

CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 17:00 horas del día 19 de enero de dos mil veintidos, reunidos a través de Gmeet meet.google.com/gur-qayq-vxj, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. EDWARD FREDY TORRES IZQUIERDO**, **Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ**, **M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**, y en calidad de Asesora la **Dra. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO - 2018**; presentada por la **Bach. en Administración FANNY EDITH TORRES ALBERCA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **APROBAR** con la calificación de **17 DIECISIETE (EXCELENTE)** la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Administración FANNY EDITH TORRES ALBERCA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....
Dra. María Esther León Morales
Asesora

Dr. Edward/Fredy Torres Izquierdo

.....
Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo
Jurado Evaluador

.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Jurado Evaluador

.....
M.Cs. Daniel Seclén Contreras
Jurado Evaluador

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi esposo, madre y padre, por ser parte fundamental de mi vida, asimismo, a mi hijo porque con el vengo aprendiendo que cada día es un nuevo aprendizaje, demostrando que podemos ser mejores.

Agradecimiento

A Dios por guiarme por el camino correcto y por darme la oportunidad de despertar cada día con salud y en unión de mi familia. A las autoridades de la Universidad Nacional de Cajamarca por la apertura de maestrías en la sede Jaén, ya que, a través de ello, diferentes profesionales hemos tenido la oportunidad de aumentar nuestros conocimientos en la gestión pública. Asimismo, agradezco a todos los trabajadores y autoridades de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, por su apoyo incondicional durante el desarrollo de este informe de tesis.

Epígrafe

Epígrafe 1 <i>Instrumentos de evaluación</i>	61
Epígrafe 2 <i>Figuras</i>	64
Epígrafe 3 <i>Confiabilidad del alfa de Cronbach</i>	73
Epígrafe 4 <i>Validaciones de expertos</i>	81

Índice general

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	vi
Epígrafe	vi
Índice o lista de tablas	xi
Índice o lista de figuras.....	xii
Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Contextualización.....	1
1.1.2. Descripción del problema.....	2
1.1.3. Formulación del problema	3
1.2. Justificación e importancia	3
1.2.1. Justificación científica.....	3
1.2.2. Justificación técnica-práctica	4
1.2.3. Justificación institucional.....	4
1.2.4. Justificación personal	4
1.2.5. Delimitación de la investigación.....	5
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5

CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la investigación o marco referencial.....	7
2.2. Marco doctrinal de las teorías particulares	10
2.2.1. Marco doctrinal de la gestión municipal.....	10
2.2.2. Marco doctrinal del programa de incentivos municipales	10
2.3. Marco conceptual.....	11
2.3.1. Marco conceptual de la gestión municipal.....	11
2.3.2. Marco conceptual del programa de incentivos municipales	17
2.4. Definición de términos básicos.....	23
CAPÍTULO III	26
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES	26
1.4. Hipótesis	26
1.5. Variables	26
CAPÍTULO IV	29
MARCO METODOLÓGICO	29
4.1. Ubicación geográfica	29
4.2. Diseño de investigación	30
4.3. Métodos de investigación	30
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	31
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	32
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	32
4.7. Matriz de consistencia metodológica.....	32
CAPÍTULO V	35
RESULTADOS	35
5.1. Presentación de resultados	35
5.2. Discusión de resultados	46

5.3. Contrastación de hipótesis	49
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
EPÍGRAFE.....	61

Índice o lista de tablas

Tabla 1: Clasificación de municipalidades para priorización de incentivos.	20
Tabla 2: Operacionalización de los componentes de las hipótesis	27
Tabla 3: Cantidad de trabajadores	31
Tabla 4: Matriz de consistencia metodológica	33
Tabla 5: Nivel de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	35
Tabla 6: Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	36
Tabla 7: Nivel de tecnología en la Municipalidad Provincial de San Ignacio	37
Tabla 8: Nivel de efectividad de los recursos humano y apoyo comunal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	38
Tabla 9: Nivel de metas cumplidas en el marco del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	39
Tabla 10: Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades	40
Tabla 11: Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta	41
Tabla 12: Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI	42
Tabla 13: Nivel de relación entre la gestión municipal y las dimensiones del cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial San Ignacio	43
Tabla 14: Nivel de relación que existe entre la gestión municipal de la MPSI y el cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales	45

Índice o lista de figuras

Figura 1: Perú: Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, 2012.	13
Figura 2: Mapa de ubicación del desarrollo del proyecto	29
Figura 3: Nivel de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	65
Figura 4: Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	66
Figura 5: Nivel de tecnología en la Municipalidad Provincial de San Ignacio	67
Figura 6: Nivel de efectividad de los recursos humano y apoyo comunal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	68
Figura 7: Nivel de metas cumplidas en el marco del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial de San Ignacio	69
Figura 8: Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades	70
Figura 9: Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta	71
Figura 10: Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI	72
Figura 11: Contrastación de la hipótesis de investigación	77

Resumen

El Estado a través del programa de incentivos municipales pretende mejorar la gestión que los gobiernos locales realizan, entregando recursos económicos a aquellas municipalidades que alcancen unas metas que han sido aprobadas por decretos supremos, resoluciones ministeriales y directorales, siendo esencial que todo el equipo humano se comprometa a ejecutar una gestión municipal eficiente, ya que, a través de ello se podrán alcanzar las metas exigidas y con ello obtener recursos económicos adicionales que permitan ejecutar obras en beneficio de toda la comunidad. Se formuló como pregunta general: ¿Cómo se relaciona la gestión municipal con el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, periodo 2018? Asimismo, se consideró utilizar como objetivo primordial: Determinar la relación de la gestión municipal con el Programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con diseño No experimental, de corte transversal, de tipo aplicada, de nivel correlacional, donde la población y la muestra fueron 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Se aplicó el cuestionario a los trabajadores, el cual, permitió obtener datos que han sido asignados al Excel y al SPSS, resultando un Alpha de Cronbach 0,975, asimismo, se consiguieron las tablas y figuras que permitieron analizar e interpretar los datos, evidenciando que los resultados son estadísticamente significativos por obtener una Sig., menor al 0,05 y el coeficiente dl Rho de Spearman fue de 0,899, demostrando que la gestión municipal mantiene una relación positiva alta con los incentivos municipales.

Palabras claves: Metas institucionales, objetivos estratégicos, gestión municipal, incentivos municipales, eficiencia.

Abstract

The State, through the municipal incentive program, intends to improve the management that local governments carry out, providing economic resources to those municipalities that achieve goals that have been approved by supreme decrees, ministerial and directorial resolutions, being essential that the entire human team be committed to executing efficient municipal management, since, through this, the required goals can be achieved and thereby obtain additional financial resources that allow the execution of works for the benefit of the entire community. It was formulated as a general question: ¿How is municipal management related to the incentive program of the Provincial Municipality of San Ignacio, period 2018? Likewise, it was considered to use as a primary objective: To determine the relationship of municipal management with the Incentive Program of the Provincial Municipality of San Ignacio, 2018. A quantitative approach was used, with a non-experimental, cross-sectional design, of an applied type, correlational level, where the population and the sample were 30 workers from the Provincial Municipality of San Ignacio. The questionnaire was applied to the workers, which allowed obtaining data that have been assigned to Excel and SPSS, resulting in a 0.975 Cronbach's Alpha, also, tables and figures were obtained that allowed to analyze and interpret the data, evidencing that the Results are statistically significant for obtaining a Sig., less than 0.05 and Spearman's Rho coefficient was 0.899, showing that municipal management maintains a high positive relationship with municipal incentives.

Key words: Institutional goals, strategic objectives, municipal management, municipal incentives, efficiency.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1.Planteamiento del problema

1.1.1. Contextualización

Los problemas que acontecen en la actualidad son la ausencia del Estado, la irregularidad en la parte administrativa y la precariedad de las zonas marginales de todos los países de Latinoamérica (Hinkley & Weber, 2020). Por estas situaciones se crearon varias alternativas de solución, siendo una de ellas los programas de incentivos municipales, pero esta medida enfrenta de manera continua limitaciones en gran parte de sus procesos, los cuales, dificultan el cumplimiento de metas, no atienden las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de los países que se encuentran en pleno crecimiento (Li et al. 2021).

Los incentivos se han convertido en una herramienta importante para aumentar la productividad laboral de todos los integrantes de la institución, desde el que hace mantenimiento hasta los altos cargos jerárquicos, permitiendo alcanzar los objetivos trazados por la organización (Richardson, 2021). En el sector público los incentivos se otorgan por cumplimiento de metas exigidas por diversas entidades públicas del Gobierno nacional, donde se les hace llegar un plan de trabajo, les brindan asistencia técnica a todas las entidades responsables del cumplimiento de las metas, como es el caso de los municipios, y sobre todo les realizan transferencias de recursos para ejecutar dichas acciones que permitan alcanzar las metas trazadas (Ling et al. 2021). En los países europeos, como Marruecos, se evidencia que los desechos sólidos municipales poseen deficiencias en su control y en su administración,

esto es generado por los enormes problemas ambientales que se encuentran ligados a este mal social (Bian et al. 2021). En cambio, en Finlandia, ha obtenido grandes resultados al utilizar como estrategia el incentivo financiero que trata de entregar recompensas monetarias a ciertos materiales de residuos municipales reciclables, esto ha generado que esta nación pueda neutralizar y reducir la cantidad de residuos sólidos, incrementando el 66% en recolección de estos desechos en la población urbana (Abila & Kantola, 2019).

1.1.2. Descripción del problema

La Municipalidad Provincial de San Ignacio (MPSI), se encuentra en el grupo de las municipalidades de ciudades no principales, con 500 o más viviendas urbanas, de acuerdo a la clasificación del MEF, durante el periodo de aplicación del PI ha mostrado un comportamiento diverso en el sentido del cumplimiento de las metas que le han sido asignadas. Se tienen años de relativo mayor cumplimiento como en el año 2016 cuando se alcanzó el 100% de las metas, incluso alcanzando a lograr la transferencia de un bono adicional al presupuesto asignado por el cumplimiento de las mismas, frente al año 2017, cuando no se cumplió con el total de las metas establecidas. Esta particular evolución ha determinado que la municipalidad deje de captar recursos, que pueden haber sido destinados a la mejora de la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones. Considerando que la implementación del Programa de incentivos viene funcionando varios años, razón por la cual se considera pertinente preguntarse cuáles son los factores que impiden que la Municipalidad Provincial de San Ignacio - MPSI cumpla con el 100% de las metas establecidas en el marco del programa y en qué medida el PI está cumpliendo los objetivos para los que fue diseñado y si

efectivamente está contribuyendo al desarrollo sostenible de la MPSI en particular.

1.1.3. Formulación del problema

Pregunta general

¿Cómo se relaciona la gestión municipal con el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, periodo 2018?

Preguntas específicas

- a) ¿Cuál es el nivel de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio que se han considerado como determinantes para el cumplimiento de metas?
- b) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas del Programa de incentivos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018?
- c) ¿De qué manera se relaciona la gestión municipal con las dimensiones del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018?

1.2. Justificación e importancia

1.2.1. Justificación científica

El Programa de Incentivos municipales se enmarca dentro del cuarto instrumento del Presupuesto por resultados, Incentivos a la Gestión, y busca promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a los gobiernos locales a la mejora continua y sostenible de su gestión. Con esta investigación se busca explorar si la ejecución del PI en la MPSI ha permitido alcanzar los objetivos que el Programa propone: mejora de la recaudación, ejecución de proyectos de inversión pública, la simplificación de trámites, así como a la mejora de

los servicios públicos e infraestructura en el área de su jurisdicción.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

Desde el punto de vista teórico el programa de incentivos municipales es una herramienta potente para mejorar la articulación de los objetivos locales e introducir normas de gestión municipal; así como promover los cambios de comportamiento en forma sostenible. Mediante la implicancia práctica permitirá implementar estrategias de gran beneficio para la municipalidad y la ciudadanía de la Provincia de San Ignacio. Por el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos la Municipalidad podrá acceder a recursos económicos, transferidos por el Gobierno Central.

1.2.3. Justificación institucional

Desde el punto de vista social la presente investigación permitirá cumplir con las metas permitiendo la mejora de la calidad de los servicios brindados por la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Asimismo, los resultados de la investigación permitirán a las autoridades de la Municipalidad Provincial de San Ignacio tomar medidas correctivas que permitan a la entidad alcanzar en lo que más se pueda las metas presupuestarias que han sido planificadas y asumidas por los responsables de cada departamento.

1.2.4. Justificación personal

Desde el punto de vista personal afianzará mis conocimientos en el tema y obtener el Grado de Maestro en Ciencias en la Mención de Administración y Gerencia Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca; y finalmente, es de interés personal proponer ideas respecto a

cómo mejorar la gestión municipal a través del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, en función de las habilidades directivas de los Funcionarios Públicos del entorno en donde convivo y me desarrollo.

1.2.5. Delimitación de la investigación

San Ignacio, es distrito y provincia, siendo la capital de la Provincia de San Ignacio. El 12 de mayo de 1965, mediante Ley No. 15560 se crea la provincia, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Limita por el Norte con la República del Ecuador; por el Este con el departamento de Amazonas; por el Sur con la provincia de Jaén y; por el Oeste con el departamento de Piura. Tiene una población de 148364 habitantes en la provincia y en el distrito capital cuenta con una población de 37436 habitantes. Está a una altitud de 1324 msnm. Es muy conocida como la tierra del café, la miel de abeja y los bosques naturales. Su población económica es la agricultura la cual se basa exclusivamente al cultivo del café. La municipalidad provincial de San Ignacio, está ubicada en la Av. San Ignacio N° 101, en el distrito y provincia de San Ignacio.

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la gestión municipal con el Programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Identificar el nivel de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio que se han considerado como determinantes para el cumplimiento de metas.

- b) Identificar el nivel de cumplimiento de las metas en el marco del Programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018.
- c) Establecer la relación que existe entre la gestión municipal con las dimensiones del programa de incentivos municipales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación o marco referencial

Contexto internacional

En Rusia. Yakovlev & Mikhaylov (2020). Investigaron: *“Economic and legal incentives to develop fish farming companies in Russia”*. Decidieron analizar los principales procedimientos legales de los incentivos en la gestión municipal. Bajo una metodología mixta, descriptiva y explicativa, llegaron a concluir que el 81% considera que los incentivos promueven el desarrollo de diferentes empresas piscícolas en las regiones de Rusia, siendo de vital importancia seguir impulsando estas medidas que permitan el desarrollo económico.

En Brasil. Ribas & Tobias (2020). Estudiaron: *“Review of municipal waste management charging methods in different countries”*. Resolvieron estudiar el nivel de conciencia pública sobre los residuos sólidos y los costos que estos generan al Estado de Brasil. Para ello utilizaron el enfoque mixto, aplicativo y explicativo. Llegando a concluir que se debe implementar un plan de incentivos de algunos residuos sólidos, que permita reducir costos al Estado y proteja el medio ambiente.

Asimismo, Vieira et al., (2020). En su investigación: *“Intersectorial educational incentive and youth leadership program: promoting opportunities”*. Resolvieron incentivar a los ciudadanos de las comunidades a estudiar y completar el bachillerato. A través de una metodología mixta, descriptiva y aplicativa. Llegaron a concluir que para ello el Estado ha propuesto diferentes incentivos económicos para todos aquellos jóvenes que viven en extrema pobreza que no hayan obtenido el bachillerato, obtuvieron que el 72% de los jóvenes recibieron los incentivos económicos por haber cumplido con la documentación solicitada.

En cambio, Xu et al., (2020). Estudiaron: *“Incentive Mechanism for Municipal Solid Waste Disposal PPP Projects in China”*. Decidieron analizar los parámetros de los incentivos económicos que se entregan a los inversionistas que demuestran capacidad integral ecológica. Bajo una metodología cuantitativa, descriptiva y explicativa. Concluyeron que estas medidas han permitido demostrar una eficiente gestión municipal que viene beneficiando a todos los ciudadanos.

Contexto nacional

Para Mamani (2020). En su tesis: *“Influencia de la gestión municipal en el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2017-2018”*. Resolvió verificar el efecto de la gestión edil en los programas de incentivos municipales. A través de un estudio explicativo, cuantitativo, aplicaron la encuesta a 85 empleados. Llegando a concluir que solo han obtenido el 90% de cumplimiento de metas, esto ha demostrado que la gestión municipal es deficiente, los cuales vienen generando menores recursos para esta institución.

En cambio, Obregón (2021). En su investigación: *“El programa de incentivos y la mejora a la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de San Juan, 2019 – 2020”*. Bajo un estudio correlacional, descriptivo y cuantitativo, encuestaron a 65 empleados. Concluyendo que se debe verificar la relación entre ambas variables de estudio en el ayuntamiento de San Juan. A través de un estudio correlacional, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,736, demostrando que la relación entre variables es positiva alta.

Además, Díaz (2021). En su tesis: *“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal y la calidad de gasto de la municipalidad distrital de Amarilis, Huánuco, periodo 2018”*. Resolvió identificar la incidencia del programa de incentivos en la gestión municipal. A través de una investigación de nivel

correlacional, no experimental y cuantitativo, aplicó la encuesta a 45 empleados. Concluyendo que, a través del coeficiente de Rho de Spearman alcanzado del 0,684, demostrando que el programa de incentivos posee una relación positiva baja con la gestión municipal.

Contexto local

Para Manayalle (2020). En su tesis: *“Influencia de la gestión municipal en el desarrollo económico del distrito de Tocmoche – Chota, 2017”*. Decidió implantar la influencia de la gestión edil en el desarrollo financiero de Tocmoche. A través del cuestionario aplicado a 38 trabajadores, con un método descriptivo correlacional, no experimental de corte transversal y cuantitativo. Llegó a concluir que el 72.8% de los pobladores viven en extrema pobreza porque se evidenció que el 42.59% perciben menos de 100 soles mensuales, demostrando que la gestión municipal que ejecutan estas autoridades es paupérrima, los cuales, vienen afectando considerablemente los intereses del pueblo.

Asimismo, Fernández y Vela (2018). En su tesis: *“Plan de gestión municipal participativa para optimizar la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la municipalidad distrital las Pirias Jaén 2018”*. Propusieron un plan de gestión participativa que permita alcanzar un nivel óptimo en la ejecución presupuestal. Para ello, se manejó un enfoque cuantitativo, a través del cuestionario, no experimental y descriptivo. Concluyeron que el 75% argumentan que los recursos no se invierten en proyectos que permitan cubrir las necesidades de salud, educación y seguridad ciudadana, siendo los elementos que vienen aumentando la pobreza en esta ciudad.

2.2.Marco doctrinal de las teorías particulares

2.2.1. Marco doctrinal de la gestión municipal

Teoría del capital del trabajo- como parte del capital industrial

La gestión operativa es un modelo que está compuesto por tareas enfocándose en mejorar las organizaciones internas, es decir si en una respectiva área de trabajo el empleado no rinde de manera eficiente en sus labores, podríamos afirmar que no cumple con una gestión operativa eficaz, es por ello que Seda (2011) En su teoría, el propósito de su gestión es tomar decisiones financieras a corto plazo y buscar niveles de riesgo y beneficio suficientes para maximizar la riqueza, lo que significa que la institución debe buscar formas de reducir riesgos y retornos al aplicar la gestión operativa. Propicio para mejorar la rentabilidad, todos trabajan en equipo, en general, el ayuntamiento, los funcionarios y los empleados están todos trabajando.

2.2.2. Marco doctrinal del programa de incentivos municipales

La nueva gerencia pública y la gestión por resultados

Pajuelo (2017). Muestra que, en 1970, ante el deterioro de las cuentas fiscales, promulgaron medidas restrictivas, como la austeridad fiscal orientada a mejorar el gasto, leyes y reglamentos que permitieron la privatización de algunos de los servicios públicos ineficientes del país. Asimismo, se busca la productividad del sector público a través de la reorganización burocrática, la toma de decisiones descentralizada y buscando que la rendición de cuentas sea transparente y agilizada en los procesos. El presupuesto nacional es una herramienta de gestión estratégica para la asignación de recursos financieros. Mediante la modernización de los sistemas de información y con base en métodos de presupuesto, se pueden mejorar los resultados de manera efectiva.

Esta teoría hace hincapié sobre la distribución y ejecución eficiente de los recursos económicos que el Estado asigna a los diferentes niveles de gobierno. Lo que pretende el gobierno nacional es que el dinero que se asigne para cada actividad debe tener un resultado positivo en beneficio de la población que pertenece a esa municipalidad.

2.3.Marco conceptual

2.3.1. Marco conceptual de la gestión municipal

Definición

La gestión es el grupo de acciones que llevan a cabo con el fin de cumplir ciertas necesidades de la entidad (Bekele, 2021).

En cambio, la gestión municipal es el modo administrativo que utilizan ciertas autoridades y funcionarios dentro de una institución gubernamental que permita atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos (Kalinichenko et al., 2021).

Asimismo, se puede afirmar que la gestión municipal, hace referencia a las habilidades que poseen las autoridades para gestionar, planificar y administrar todas las exigencias de una sociedad, utilizando adecuadamente los recursos económicos permitiendo el desarrollo de la comunidad.

Principios que rigen la gestión municipal

De acuerdo al Congreso de la República (2008), la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los municipios se sustentan en diferentes principios, como la programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Asimismo, se rigen por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación ciudadana y por el contenido de la Ley N° 27444,

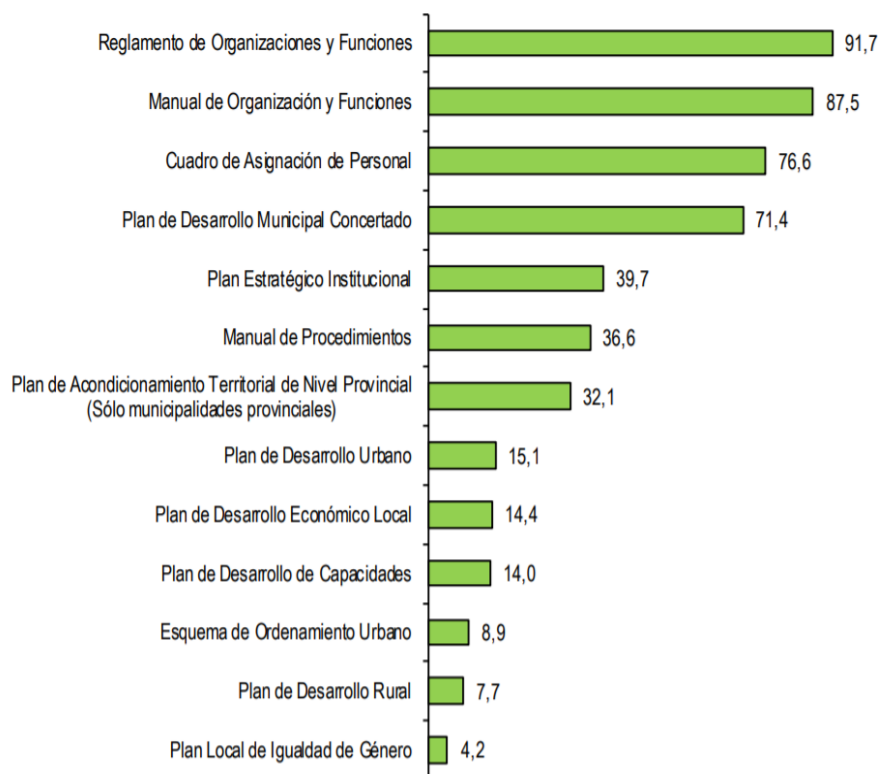
estableciendo las facultades y funciones en los instrumentos de gestión y en esta Ley.

Principales instrumentos de gestión municipal

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012), los municipios cuentan con diferentes instrumentos de gestión municipal, permitiendo a las autoridades analizar, evaluar y tomar mejores decisiones con el objetivo de cubrir las necesidades y emergencias que vienen enfrentando los ciudadanos de su localidad. Solo en el instrumento de presupuesto participativo, a nivel nacional 1704 municipalidades cuentan con este instrumento, donde las autoridades a través de su capacidad, experiencia y vocación de servicio harán efectivo dichos recursos en favor de los ciudadanos.

Figura 1.

Perú: Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, por tipo, 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2019

Dimensiones e indicadores de la gestión Municipal

Dimensión 1: Ejecución presupuestal

En este punto hace referencia al grado de cumplimiento del uso de los recursos económicos que se le es asignado a los gobiernos municipales, como el presupuesto institucional de apertura (PIA), el cual, radica en el dinero asignado de forma inicial al municipio, debiendo ser aprobado por el titular a cargo de los créditos presupuestarios debiendo estar establecido en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (Congreso de la República, 2019); de la misma forma tenemos al presupuesto institucional modificado (PIM), este tipo de presupuesto trata sobre la actualización de lo asignado por

situaciones presupuestarias, sean en el mismo ámbito de la entidad o a nivel funcional programático, los cuales, es efectuado en el mismo año fiscal. Asimismo deben tener en cuenta la fase de devengado o ejecución, esta es la fase del ciclo del gasto donde se registran las obligaciones de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído por los municipios con diferentes proveedores, para ello, se debe controlar y verificar el avance, debiendo expresarse en porcentajes, ya que, esto permite visualizar el grado de ejecución del PIM, como parte final se debe analizar lo no ejecutado, para ello debemos verificar la diferencia entre el devengado y el PIM (Congreso de la República, 2019).

Indicador 1. Nivel de ejecución de ingresos

Es el uso de una cierta cantidad de recursos económicos por parte de la entidad en actividades planificadas, tomando en cuenta los ingresos directamente recaudados por la institución (Montenegro & Chiape, 2020).

Indicador 2. Ejecución del gasto

Es el desembolso de dinero que se ha efectuado en distintas obras o servicios en beneficio de la comunidad (Calizaya et al., 2021).

Indicador 3. Autonomía Financiera

Es la capacidad que posee una entidad gubernamental que le permita afrontar sus funciones que la Ley le exige (Montenegro & Chiape, 2020).

Indicador 4. Gasto social

Es la ejecución de los recursos asignados para la provisión de bienes preferentes y promoción del crecimiento económico del país (Montenegro & Chiape, 2020).

Dimensión 2: Tecnología

El gobierno local prioriza el uso de la tecnología, que promueve la modernización de la gestión pública, la automatización de los procesos administrativos y la eficiencia general de la calidad del servicio (Morales et al., 2014). La maquinaria pesada está compuesta por cargadores frontales, motoniveladoras, retroexcavadoras, volquetes, etc., utilizando la relación entre el número de maquinaria pesada existente y la población del área capital; porque se utiliza maquinaria municipal para enfocar: nivelación, mantenimiento y expansión de vías de comunicación, ejecución de proyectos, saneamiento público, etc. (Sagasti et al., 2003).

Indicadores

Indicador 5. Automatización Municipal

Es el uso de la tecnología en el momento que se está cumpliendo con la ejecución de las tareas de cuidado de los ciudadanos (Saldoya et al., 2021).

Indicador 6. Implementación

Es la puesta en marcha de las ideas planificadas por la entidad que permitan beneficiar a todos los ciudadanos (Gutiérrez et al., 2021).

Indicador 7. Maquinaria pesada

Son todas las máquinas que poseen una alta capacidad en la realización de trabajos complicados, permitiendo a la entidad cumplir con sus funciones de acuerdo a Ley (Saldoya et al., 2021).

Dimensión 3: Recursos humanos y apoyo comunal

Se entiende por gastos de personal el pago de los titulares y otros beneficios, especialmente los sueldos y pensiones pagados por el efectivo ejercicio del cargo. También incluye las responsabilidades del empleador (Pajuelo R. ,

2019). Al considerar el gasto proporcional de personal como indicador, se intentó cuantificar la importancia de esta carga sobre el nivel de gasto municipal. Este indicador mide la incidencia numérica de los nombramientos del gobierno local en relación con el número total de personas que trabajan en él (Rojas, 2007). Este indicador nos permitirá comprender el nivel básico de implementación (PAP) del personal, relativo a los requerimientos generales del personal, incluyendo los servicios no personales, un aspecto básico del éxito de la gestión municipal es el nivel de profesionalización de sus recursos humanos, que no solo puede administrar completamente las políticas de desarrollo, sino que también puede mejorar la calidad del proceso y, en general, el rendimiento de la gestión es mejor (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

Indicador 8. Gasto en personal

Son todos aquellos desembolsos de dinero relacionados con el personal de la municipalidad (Falla, 2021).

Indicador 9. Personal nombrado

Es el personal permanente en la entidad, el que está estable durante el tiempo, obteniendo diferentes beneficios para él y toda su familia.

Indicados 10. Profesionalización municipal

Es la educación que poseen cada uno de sus integrantes y el nivel de aporte de conocimientos y experiencia que le brindan a la institución el cual impacta positivamente en la comunidad entera (Castillo, 2021).

Indicador 11. Capacitación presupuestal

Son los procesos que se encargan de transmitir conocimientos sobre el uso adecuado, sin caer en corrupción de todos los recursos económicos que son

asignados a la entidad debiendo ser utilizados buscando el bienestar común de todos los peruanos (Bautista, 2020).

Indicador 12. Capacitación de recursos humanos

Es el proceso de trasmisión de conocimientos sobre alguna situación que se ha evidenciado una deficiencia en el desarrollo de las funciones laborales (Castillo, 2021).

Indicador 13. Atención de solicitudes

Es la atención a los ciudadanos con respecto a sus consultas y/o trámites que gestionan por mesa de partes o de forma directa en las oficinas de la entidad (Castillo, 2021).

2.3.2. Marco conceptual del programa de incentivos municipales

Definición

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), teniendo como propósito impulsar reformas que consientan alcanzar el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2020).

Asimismo, se menciona que es el mecanismo de transferencia de recursos condicionado al cumplimiento oportuno de determinadas metas, con el objetivo principal de fortalecer la articulación entre el Gobierno Central y las municipalidades a fin de promover la mejora de la capacidad de gestión para la provisión de servicios públicos de calidad a favor de los ciudadanos y la promoción del desarrollo económico local (Nicho, 2015).

Objetivos del programa de incentivos

Se menciona que los programas de incentivos municipales poseen diferentes objetivos, como incrementar los niveles de recaudación de tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficacia en la percepción de los mismos, asimismo, pretende mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto, reducir la desnutrición crónica infantil en el país, así como simplificar trámites, mejorando el clima de negocios, de la misma manera se pretende mejorar la provisión de servicios públicos y prevenir riesgos de desastres (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2013).

Marco normativo del programa de incentivos

Se inicia a través de un Decreto Supremo, donde se aprueban las metas, procedimientos para la asignación de recursos y la clasificación de municipalidades, posteriormente se emite la Resolución Directoral, en este punto se aprueban los instructivos de las metas aprobadas en el año fiscal, en el siguiente paso se emite la Resolución Ministerial, es aquí donde se aprueban los montos máximos por municipalidad a ser transferidos en el año fiscal. Después tenemos a la asistencia técnica permanente, donde a través de Resolución Directoral, se aprueba los resultados de la evaluación de metas realizadas por las entidades públicas involucradas, incorporando nuevos beneficiarios, de ser el caso, seguidamente se emite otra Resolución Directoral, donde aprueban el Ranking de cumplimiento de metas del programa de incentivos evaluadas durante el año, culminando con un Decreto Supremo, donde se autoriza la transferencia de recursos por el cumplimiento

de todas las metas del programa de incentivos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2017).

Dimensiones del Programa de Incentivos Municipales

De acuerdo a los procedimientos que estipula el Ministerio de Economía y Finanzas, se ha tomado en cuenta las siguientes dimensiones cuyos indicadores se detallan a continuación:

Dimensión 1: Metas y procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades

Las metas son establecidas anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), teniendo en cuenta el Tipo de Municipalidad. Las metas son diferentes para cada municipalidad, pues cada una tiene necesidades y potencialidades diferentes.

Clasificación de municipalidades.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), ha establecido que los Incentivos Municipales funcionen de la siguiente manera:

- a) Las municipalidades a nivel nacional han sido clasificadas en 4 categorías, según su población, carencias, necesidades y potencialidades (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

Tabla 1.

Clasificación de municipalidades para priorización de incentivos

Categoría de Municipalidades	N° de Municipalidades Distritales
Municipalidades de Ciudades Principales Tipo “A”	40
Municipalidades de Ciudades Principales Tipo “B”	210
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	558
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1050
Total	1858

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

- b) Cada año se establecen metas para cada municipalidad, considerando para ello las características particulares de cada categoría de municipios (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).
- c) Las municipalidades deben cumplir con las metas en los plazos establecidos, para acceder a los recursos económicos de los Incentivos Municipales (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).
- d) Las municipalidades informan a la Dirección General de Presupuesto del MEF, sobre el cumplimiento de las metas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).
- e) El Ministerio de Economía y Finanzas elabora un informe de evaluación de cumplimiento de metas, según el cual se determina el monto de los

recursos a transferir. Estos recursos son incorporados en el presupuesto de la municipalidad, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

- f) Los recursos que corresponden a las municipalidades que no lograron cumplir la totalidad de sus metas, pasan a formar un fondo de recursos que se distribuye entre las municipalidades que cumplieron al 100% sus metas. Esto nos indica que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere la totalidad de recursos destinados a los Incentivos Municipales. El resultado, es que las Municipalidades que cumplen sus metas al 100% reciben un “bono adicional”, al incentivo programado, como premio a su excelente desempeño (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

Indicador 1. Aprobación mediante Decreto Supremo

Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018.

Indicador 2. Resolución directoral

De acuerdo a los instrumentos normativos utilizados por el PI, las entidades públicas responsables de meta de acuerdo a sus roles son los encargados de plantear mediante **Resolución Directoral** los instructivos de las metas aprobadas en el Año Fiscal.

Dimensión 2: Montos máximos por Municipalidad a ser transferidos

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Para las metas evaluadas en el año 2016 se asignaron Mil millones Soles (S/ 1 000 000 000,00).

a) Primera transferencia hasta el 40% de los recursos asignados, a favor de los gobiernos locales que cumplieron las metas correspondientes al 31 de diciembre de 2015: Transferencia hasta abril del 2016.

b) Segunda transferencia hasta el 60% de los recursos asignados, a favor de los gobiernos locales que cumplieron las metas hasta el 31 de julio de 2016: Transferencia hasta octubre del 2016.

Bono adicional: Únicamente acceden las municipalidades que cumplieron el 100% de las metas evaluadas durante el año de acuerdo a los procedimientos aplicables al año 2016. Se efectúa junto con la segunda transferencia del año. Dichos montos se plasman mediante una Resolución Ministerial.

Indicador 3. Resolución Ministerial

Es una medida decretada por un ministerio de un gobierno. Se trata de una normativa o de una regla que dicta un ministerio de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución (Pérez & Gardey, 2015)

Indicador 4. Resolución Directoral

Es la norma aprobada por los directores de las reparticiones de la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

Dimensión 3. Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI

Mediante Resolución Directoral N° 024-2018-EF/50.01, Anexo N° 6: Ranking de cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018 - municipalidades de ciudades no principales, con 500 o más viviendas urbanas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

Asimismo con Resolución Directoral N° 016-2019-EF/50.01, Modifican el Anexo de la Resolución Directoral N° 0012-2019-EF/50.01 y aprueban el ‘Ranking de cumplimiento de metas’ correspondiente a las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2018, Anexo N° 2: Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre 2018 (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del Programa de Incentivos Municipales

La transferencia de los recursos son autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes mediante **Decreto Supremo** autorizan la transferencia de recursos a favor de las municipalidades por el cumplimiento de metas, cabe mencionar que dicha transferencia la realizan de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de metas establecidas para cada municipalidad (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

2.4. Definición de términos básicos

Abandono del procedimiento

Resolución dada por la autoridad de oficio cuando un administrado incumple algún trámite que le hubiera sido requerido y que produzca su paralización por treinta días (Soria, 2007).

Acción de cumplimiento

Garantía constitucional que procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley (Soria, 2007).

Actas del concejo

Documento escrito de lo sucedido, tratado o acordado en durante la sesión del concejo municipal.

Anticipo

Adelanto otorgado a la empresa proveedora. De acuerdo a la normativa vigente, no debe sobrepasar del 20% del valor total del contrato contra entrega de una garantía de correcta inversión del anticipo (Programa de Apoyo a la Democracia Municipal, 2010).

Audiencias públicas (Municipalidad de Puente Alto, 2011).

Son instancias en las que participa el Concejo Municipal con la comunidad (Municipalidad de Puente Alto, 2011).

Decreto de alcaldía

Decreto que establece normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario que no sean de competencia del Concejo Municipal (Soria, 2007).

Eficacia

Grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista (Soria, 2007).

Ejecución del gasto

La ejecución del gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago (Soria, 2007).

Gasto bruto presupuestal

Es el conjunto de erogaciones que realiza el sector público en cumplimiento de sus funciones, sin que se incluyan disminuciones por ningún concepto (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2015).

Gasto corriente

Erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo: esto es, los gastos que corresponden al sostenimiento e incremento de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2015).

Gasto de capital

Es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2015).

Gastos municipales

Se entiende como el conjunto de transacciones que implican una aplicación financiera (erogación de recursos), independientemente de si los mismos tienen o no incidencia en el efectivo, hechos bajo el concepto de gasto corriente (de funcionamiento), gasto de capital e inversión financiera, así como pagos de pasivo o de deuda pública y transferencias (Programa de Apoyo a la Democracia Municipal, 2010).

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.Hipótesis

Hipótesis general

La gestión municipal se relaciona significativamente con el programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.

Hipótesis específicas

H1: El nivel de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio es deficiente.

H2: El nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018 es deficiente.

H3: Existe relación significativa entre la gestión municipal de la MPSI y las dimensiones del programa de incentivos municipales.

3.2.VARIABLES

Variable independiente

Gestión municipal

Variable dependiente

Programa de incentivos municipales

Tabla 2.

Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Título: La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio					
Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección de datos
<p>Variable independiente: Gestión Municipal</p>	<p>Gestión Municipal: La gestión pública que, en el plano local, se traduzca en una gestión municipal capaz de administrar, gestionar, planificar y gobernar el territorio, sus recursos y personas. Una gestión municipal que tiene como horizonte el desarrollo humano, que va más allá del crecimiento económico, crecimiento con distribución y satisfacción de necesidades</p>	<p>Para medir la situación actual de la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de San Ignacio a través de la identificación de objetivos, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes.</p>	<p>Ejecución Presupuestal</p> <p>Tecnología</p> <p>Recursos Humanos y apoyo comunal</p>	<p>Nivel de ejecución de ingresos</p> <p>Ejecución del gasto</p> <p>Autonomía Financiera</p> <p>Gasto Social</p> <p>Automatización Municipal</p> <p>Implementación Maquinaria pesada</p> <p>Gasto en personal</p> <p>Personal nombrado</p> <p>Profesionalización Municipal</p> <p>Capacitación municipal</p> <p>Capacitación presupuestal</p> <p>Capacitación Recursos Humanos</p> <p>Atención de solicitudes</p>	<p>Encuesta (Cuestionario)</p>

Variable dependiente: Programa de incentivos municipales	básicas” (Mendoza, 2010).	Programa de incentivos municipales: Es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. (www.mef.gob.pe)	Las metas, que se le asignan a la Municipalidad Provincial de San Ignacio cada año para su ejecución de acuerdo a los instructivos y guías, para el cumplimiento de los mismos, siendo compensado con un incentivo económico para mejorar la gestión municipal.	Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI	Aprobación mediante Decreto Supremo Resolución Directoral Resolución Ministerial Resolución Directoral Resolución Directoral Decreto Supremo	Encuesta (Cuestionario)
	(www.mef.gob.pe)					

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

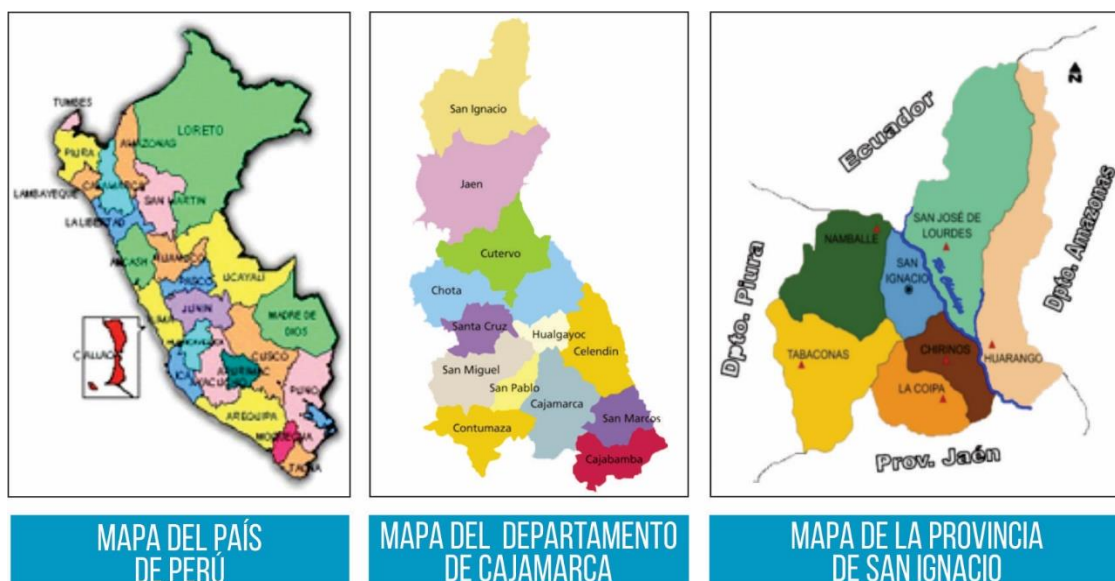
4.1. Ubicación geográfica

El presente trabajo se realizó en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, ubicada en la Provincia Fronteriza de San Ignacio, Región Cajamarca, la misma que se ubica al extremo norte del departamento de Cajamarca, puerta de entrada del IV eje vial Peruano Ecuatoriano, a una altitud de 1324 msnm., contando con una población provincial de 145,478 habitantes, siendo su fecha de creación política fue el 12 de mayo de 1965 con ley 15560, promulgado por el presidente Fernando Belaunde Terry.

La provincia tiene una extensión de 4 990,30 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 7 distritos: San Ignacio, Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San José de Lourdes y Tabaconas.

Figura 2.

Mapa de ubicación del desarrollo del proyecto



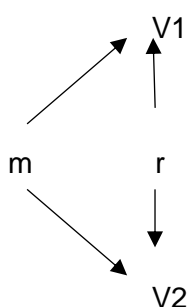
Fuente: www.munisanignacio.gob.pe

4.2. Diseño de investigación

Se consideró desarrollar el diseño no experimental, de corte transversal. Este tipo de diseños dividen el tiempo de recolección de información, asimismo, porque dicha data fue obtenida en un solo momento, permitiendo describir las variables (Hernández & Mendoza, 2018).

Se consideró utilizar un estudio correlacional, porque se pretende verificar si existe relación entre las variables que se están estudiando en este trabajo. Porque permite medir el nivel de relación existente entre las variables que se ha considerado estudiar en este trabajo (Vásquez, 2020).

Se presenta el esquema siguiente:



Donde:

V1= Gestión municipal

V2= Programa de incentivos municipales

m= Muestra

r= Relación

4.3. Métodos de investigación

Se utilizaron técnicas estadísticas, como el Alfa de Cronbach, porque se pretende medir actitudes o predisposiciones mediante una escala en contextos sociales particulares. De la misma forma se utilizará la prueba de normalidad, que permita conocer el nivel de significancia de ambas variables, y el coeficiente de correlación

Rho de Spearman, que permita evidenciar el nivel de correlación que existe entre la gestión municipal y el programa de incentivos municipales.

4.4.Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

Población

La población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación (Bernal, 2010). En este caso la población estuvo conformada por 30 trabajadores, los cuales, se proceden a detallar en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Cantidad de trabajadores

N°	Trabajadores	Cantidad de trabajadores
01	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	02
02	Sub gerencia de Planeamiento y Presupuesto	02
03	Coordinador del PI	01
04	Sub gerentes encargados de dar cumplimiento a las metas 2018	04
05	Gerencia de Administración	02
06	Sub gerencia de contabilidad	03
07	Sub gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales	07
08	Sub gerencia de Tesorería	03
09	Secretaría de Alcaldía	01
10	Sub gerencia de Recursos Humanos	05
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

Muestra

En este caso se consideró al total de la población, llegando a tener una muestra de 30 trabajadores. La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual

realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre el cual se efectuarán la medición y la observación de las variables de estudio. (Baena, 2017)

Unidad de análisis

Se consideró a los 30 trabajadores que están involucrados de manera directa con ambas variables de estudio

4.5.Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Cómo técnica se utilizó la encuesta. Porque es una herramienta que permite recoger datos en tiempo real. (Chávez, 2017)

Como instrumento se manejó el cuestionario. El cuestionario es el elemento que permite obtener datos a través de cierta cantidad de preguntas aplicado a la muestra de estudio. (Sánchez & Reyes, 2017)

4.6.Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se inició elaborando el plan de investigación y los instrumentos de evaluación, después de haber sido aprobado por dos expertos con grado de maestría y doctor, pidiendo la autorización a la Municipalidad Provincial de San Ignacio para proceder con la aplicación del cuestionario. Seguidamente se agregó dicha información a una hoja de Excel, trasladando esa data al sistema estadístico SPSS vr. 26, siendo el punto de donde hemos obtenido las tablas y figuras de los resultados, la tabla de pruebas de normalidad, el nivel de Alpha de Cronbach y las tablas de correlación de variables, procediendo a analizar e interpretar los resultados, discutirlos, hasta llegar a las conclusiones y recomendaciones.

4.7.Matriz de consistencia metodológica

Tabla 4.

Matriz de consistencia metodológica

Título: La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Fuente	Metodología	Población y muestra
<p>Pregunta general ¿Cómo se relaciona la gestión municipal con el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, periodo 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación de la gestión municipal con el Programa de Incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.</p>	<p>Hipótesis general La gestión municipal se relaciona significativamente con el programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.</p>	<p>Variable independiente: Gestión municipal</p>	<p>Ejecución presupuestal Tecnología Recursos Humanos Apoyo comunal</p>	<p>Encuesta (Cuestionario)</p>	<p>Los métodos de investigación aplicados en la presente investigación son: Alfa de Cronbach, prueba de normalidad y el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los instrumentos para la</p>	<p>La población y muestra está representada por 30 trabajadores que están involucrados de manera directa con ambas variables.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio que se han considerado como determinantes para el cumplimiento de metas?</p>	<p>Objetivos Específicos Identificar el nivel de la gestión municipal provincial de San Ignacio que se han considerado como determinantes para el</p>	<p>H1: El nivel de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio es deficiente.</p>	<p>Variable dependiente: Programa de Incentivos Municipales 2018</p>	<p>Metas y procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades</p>	<p>Encuesta (Cuestionario)</p>	<p>Los métodos de investigación aplicados en la presente investigación son: Alfa de Cronbach, prueba de normalidad y el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los instrumentos para la</p>	<p>La población y muestra está representada por 30 trabajadores que están involucrados de manera directa con ambas variables.</p>

<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas del Programa de incentivos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018?</p>	<p>cumplimiento de metas. Identificar el nivel de cumplimiento de las metas en el marco del Programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018.</p>	<p>H2: El nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018 es deficiente.</p>	<p>Guías de metas Montos máximos por municipalidad a ser transferidos Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta Ranking de cumplimiento de metas del PI Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI</p>	<p>recopilación de datos a utilizar y aplicar es la siguiente: Encuesta Las técnicas que se aplicarán en el procesamiento de datos serán las siguientes: a) Ordenamiento y clasificación de la información. b) Proceso computarizado con Excel. c) (SPSS) versión 26.</p>
<p>¿De qué manera se relaciona la gestión municipal con las dimensiones del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018?</p>	<p>Establecer la relación que existe entre la gestión municipal con las dimensiones del programa de incentivos municipales.</p>	<p>H3: Existe relación significativa entre la gestión municipal de la MPSI y las dimensiones del programa de incentivos municipales.</p>		

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

Tabla 5.

Nivel de la gestión municipal de la MPSI

Categoría	N	%
Totalmente deficiente	5	17
Algo deficiente	4	15
Medianamente eficiente	7	24
Muy eficiente	13	44
Totalmente eficiente	0	0
Total	30	100

Se puede visualizar que más del 50% de los trabajadores encuestados manifestaron que la gestión municipal no es altamente eficiente, determinando que no se realiza una adecuada ejecución presupuestal, asimismo no cuentan con una adecuada implementación de tecnología para el mejor desempeño de las funciones del personal, de la misma manera no se realiza capacitaciones constantes en temas presupuestales y la atención de solicitudes no se realiza de manera oportuna a la ciudadanía.

Tabla 6.

Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

Categoría	N	%
Muy bajo	4	13
Bajo	2	7
Rara vez	7	22
Alto	18	58
Muy alto	0	0
Total	30	100

De acuerdo a los datos reflejados en la Tabla 6, se evidencia que, el 58% de los trabajadores manifestaron que es muy alto la ejecución presupuestal, el 22% que es alto, solo el 13% que es muy bajo. En un menor porcentaje el nivel es muy bajo (7%). Esto evidencia que dentro de la institución ejecutan de forma eficiente el presupuesto asignado, demostrándose que cuentan con la suficiente maquinaria pesada para hacer frente a cualquier emergencia y que la transparencia está mejorando paulatinamente.

Tabla 7.*Nivel de tecnología en la Municipalidad Provincial de San Ignacio*

Categoría	N	%
Muy bajo	10	32
Bajo	11	35
Regular	8	27
Alto	2	7
Muy alto	0	0
Total	30	100

Se puede visualizar que el 67% de los trabajadores encuestados han manifestado que en la MPSI no cuentan con la implementación de tecnologías para un adecuado desempeño de los trabajadores, siendo óptimo la implementación con elementos tecnológicos que agilicen el desarrollo de las actividades, descuidando a los trabajadores municipales corriendo riesgo de no lograr las metas que se proponen en los planes institucionales (POI).

Tabla 8.

Nivel de efectividad de los recursos humano y apoyo comunal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

Categoría	N	%
Totalmente deficiente	5	16
Algo deficiente	4	14
Medianamente eficiente	7	25
Muy eficiente	14	46
Totalmente eficiente	0	0
Total	30	100

En la tabla podemos observar que el 55% de los trabajadores encuestados han mencionado que no se realiza capacitaciones constantes en temas de presupuesto municipal y la atención de solicitudes no se realiza de manera oportuna a la ciudadanía, no preocupándose por satisfacer las necesidades de la población San Ignacina.

Tabla 9.

Nivel de metas cumplidas en el marco del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

Categoría	N	%
Pocas	6	20
Algunas	4	15
Rara vez	8	26
Muchas	12	39
Todas	0	0
Total	30	100

Se puede apreciar que más del 50% de los encuestados han manifestado que rara vez llegan al cumplimiento de metas, las mismas que son alcanzadas mediante una guía para su procedimiento, asimismo se les hace conocer la clasificación en la cual se encuentra la MPSI, labor que realiza el coordinador del PI.

Tabla 10.

Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades

Categoría	N	%
Totalmente deficiente	7	23
Algo deficiente	6	19
Medianamente eficiente	7	23
Muy eficiente	10	35
Totalmente eficiente	0	0
Total	30	100

De acuerdo a los datos reflejados en la Tabla 10, se evidencia que, el 35% de los trabajadores manifestaron que es muy eficiente en llevar los procedimientos al momento de designar los recursos económicos asignados a la entidad, permitiendo la vinculación entre las metas y los documentos de gestión, el 23% están en el nivel medianamente eficiente alineados al programa de incentivos municipales, permitiéndoles conocer la normatividad y operatividad de todos los programas de incentivos municipales, solo el 23% se encuentran en el nivel totalmente deficiente. En un menor porcentaje están en el nivel algo deficiente (19).

Tabla 11.

Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta

Categoría	N	%
Totalmente deficiente	4	13
Algo deficiente	2	7
Medianamente eficiente	7	22
Muy eficiente	18	58
Totalmente eficiente	0	0
Total	30	100

En la tabla podemos apreciar que el 58% de los trabajadores han manifestado que sí conocen sobre los fines y objetivos del PI, sin embargo, no se les hace llegar de manera oportuna a cada funcionario responsable del cumplimiento de meta.

Tabla 12.

Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI

Categoría	N	%
Totalmente deficiente	7	23
Algo deficiente	5	18
Medianamente eficiente	11	35
Muy eficiente	8	25
Totalmente eficiente	0	0
Total	30	100

Se puede visualizar que el 35% de los trabajadores encuestados han manifestado que la asistencia técnica que brindan las entidades proponentes de las metas es medianamente eficiente, asimismo señalan que las metas asignadas si son realizables o ejecutables no tiene un alto grado de dificultad.

Tabla 13.

Nivel de relación entre la gestión municipal y las dimensiones del cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial San Ignacio

Correlaciones			Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades	Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta	Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,826**	,874**	,804**
		N	30	30	30

De acuerdo a la tabla 13 se puede evidenciar, que la gestión de municipal presenta una correlación muy alta con todas las dimensiones de la variable programa de incentivos municipales, porque el coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido de la dimensión guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades fue de 0.826, la dimensión montos máximos por municipalidad a ser transferidos y resultados de la evaluación de cumplimiento de meta fue 0.874 y la dimensión Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI fue 0.804. Por lo que la gestión municipal posee una relación positiva alta con las 3 dimensiones, por lo que si la gestión municipal es deficiente no se

podrá cumplir con las metas asignadas a la MPSI por ende no percibirá los recursos económicos asignados por cumplimiento de meta, caso contrario si la gestión municipal es eficiente entonces podrá cumplir con las metas asignadas y por ende recibirá los recursos económicos establecidos asimismo se le otorgará un bono adicional al presupuesto asignado por cumplimiento de las mismas.

Tabla 14.

Nivel de relación que existe entre la gestión municipal de la MPSI y el cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales

		Correlaciones		
			Gestión municipal	Programa de incentivos municipales
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,899**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Programa de incentivos municipales	Coeficiente de correlación	,899**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados que se evidencian en la Tabla 14, se evidencia que el nivel de relación entre la gestión municipal y el programa de incentivos municipales es significativa directa por el Rho de Spearman 0,899, lo cual nos quiere decir que mientras en la MPSI se realice una adecuada ejecución presupuestal, se implemente de forma oportuna y eficiente con tecnologías, se realice de forma constante capacitaciones en temas municipales, presupuestales y se atiendan las solicitudes de la población de manera eficiente, la gestión municipal será altamente eficiente y entonces se podrá ejecutar con éxito el programa de incentivos municipales dando cumplimiento a las metas asignadas, asimismo los funcionarios podrán dar cumplimiento a estas de manera oportuna permitiendo obtener los recursos económicos asignados para poder ejecutar proyectos de inversión, brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía de San Ignacio, cubriendo las necesidades y mejorando la calidad de la vida de la ciudadanía.

5.2. Discusión de resultados

De acuerdo al objetivo general: Determinar el nivel de relación entre la gestión municipal de la MPSI y el cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales. Se concluyó que, el nivel de relación entre la gestión municipal y el programa de incentivos municipales es significativa directa por el Rho de Spearman 0,899, esto quiere decir que, mientras la gestión municipal sea altamente eficiente entonces cumpliremos con el programa de incentivos municipales. Estos datos se respaldan en el estudio de Obregón (2021), porque obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,736, demostrando que la relación entre variables es positiva alta. Asimismo, lo hace Díaz (2021), porque obtuvo un coeficiente de Rho de Spearman del 0,684, demostrando que el programa de incentivos posee una relación positiva baja con la gestión municipal.

Con respecto a los resultados del primer objetivo específico: Estudiar la situación actual de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Ignacio que se han considerado como determinantes para el cumplimiento de metas, se puede visualizar que más del 50% de los trabajadores encuestados manifestaron que la gestión municipal no es altamente eficiente, determinando que no se realiza una adecuada ejecución presupuestal, asimismo no cuentan con una adecuada implementación de tecnología para el mejor desempeño de las funciones del personal, de la misma manera no se realiza capacitaciones constantes en temas presupuestales y la atención de solicitudes no se realiza de manera oportuna a la ciudadanía. Estos datos se asemejan a la investigación de Manayalle (2020), porque alcanzó un 72.8% de los pobladores viven en extrema pobreza porque se evidenció que el 42.59% perciben menos de 100 soles mensuales, demostrando que la gestión municipal que ejecutan estas autoridades es paupérrima, los cuales, vienen

afectando considerablemente los intereses del pueblo. De la misma forma, lo respalda el trabajo de Mamani (2020), porque resolvió verificar el efecto de la gestión edil en los programas de incentivos municipales, a través de un estudio explicativo, encontró que solo han obtenido el 90% de cumplimiento de metas, esto ha demostrado que la gestión municipal es deficiente, los cuales vienen generando menores recursos para esta institución.

Con respecto a los resultados del Segundo objetivo específico: Identificar las metas cumplidas en el marco del Programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el año 2018, se puede apreciar que más del 50% de los encuestados han manifestado que rara vez llegan al cumplimiento de metas, las mismas que son alcanzadas mediante una guía para su procedimiento, asimismo se les hace conocer la clasificación en la cual se encuentra la MPSI, labor que realiza el coordinador del PI. Estas derivaciones se amparan en el estudio de Vieira et al (2020), porque resolvieron incentivar a los ciudadanos de las comunidades a estudiar y completar el bachillerato, para ello el Estado ha propuesto diferentes incentivos económicos para todos aquellos jóvenes que viven en extrema pobreza que no hayan obtenido el bachillerato, Obtuvieron que el 72% de los jóvenes recibieron los incentivos económicos por haber cumplido con la documentación solicitada. Asimismo, lo hace el trabajo de Yakovlev & Mikhaylov (2020), porque el 81% considera que los incentivos promueven el desarrollo de diferentes empresas piscícolas en las regiones de Rusia, siendo de vital importancia seguir impulsando estas medidas que permitan el desarrollo económico.

Con respecto al tercer objetivo específico: Establecer la relación que existe entre la gestión municipal de la MPSI y las dimensiones del cumplimiento de las metas del programa de incentivos municipales. Se estableció que, la gestión de municipal

presenta una correlación muy alta con todas las dimensiones de la variable programa de incentivos municipales, porque el coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido de la dimensión guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades fue de 0.826, la dimensión montos máximos por municipalidad a ser transferidos y resultados de la evaluación de cumplimiento de meta fue 0.874 y la dimensión Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI fue 0.804, eso evidencia que si se realiza una gestión municipal eficiente y de acorde a las necesidades de la entidad y de la ciudadanía entonces podremos cumplir cada una de las metas por incentivos. Estas derivaciones se igualan al estudio de Ribas & Tobias (2020), porque resolvieron que se debe implementar un plan de incentivos de algunos residuos sólidos, que permita reducir costos al Estado y proteja el medio ambiente. De la misma forma lo hace la investigación de Fernández y Vela (2018), porque logró un 75% argumentan que los recursos no se invierten en proyectos que permitan cubrir las necesidades de salud, educación y seguridad ciudadana, siendo los elementos que vienen aumentando la pobreza en esta ciudad.

5.3. Contrastación de hipótesis

Contrastación de la hipótesis de investigación

Hi: La gestión municipal se relaciona significativamente con el programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.

Ho: La gestión municipal no se relaciona significativamente con el programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018.

Tabla 15.

Pruebas de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VAR1:Gestión municipal	,457	30	,000	,554	30	,000
VAR2:Programa de incentivos municipales	,395	30	,000	,651	30	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

El análisis de las variables gestión municipal y programa de incentivos municipales evidencia que el valor de la Sig, es menor que 0.05, por lo que aceptamos que los datos no provienen de una distribución normal, por lo tanto, realizamos la aplicación de la correlación de Rho de Spearman. Por lo que es aceptable la hipótesis de investigación.

Contrastación de la hipótesis específica 3

HE3o: No existe relación entre la gestión municipal de la MPSI y las dimensiones del programa de incentivos municipales.

Tabla 16.

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 3

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic o	gl	Sig.	Estadístic o	gl	Sig.
Gestión municipal	,457	30	,000	,554	30	,000
Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades	,294	30	,000	,763	30	,000
Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta	,457	30	,000	,554	30	,000
Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI	,332	30	,000	,766	30	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

El análisis de la variable gestión municipal y las dimensiones Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades, Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de

cumplimiento de meta y la Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI del programa de incentivos municipales evidencia que el valor de la Sig., es menor que 0.05, por lo que aceptamos que los datos no provienen de una distribución normal, por lo tanto, realizamos la aplicación de la correlación de Rho de Spearman. Por lo que es aceptable la hipótesis.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que más del 50% de los trabajadores encuestados manifestaron que la gestión municipal no es altamente eficiente, determinando que no se realiza una adecuada ejecución presupuestal, asimismo no cuentan con una adecuada implementación de tecnología para el mejor desempeño de las funciones del personal, de la misma manera no se realiza capacitaciones constantes en temas presupuestales y la atención de solicitudes no se realiza de manera oportuna a la ciudadanía.
2. Se concluye que más del 50% de los encuestados han manifestado que rara vez llegan al cumplimiento de metas, las mismas que son alcanzadas mediante una guía para su procedimiento, asimismo se les hace conocer la clasificación en la cual se encuentra la MPSI, labor que realiza el coordinador del PI.
3. Se concluye que, la gestión de municipal presenta una relación muy alta con todas las dimensiones de la variable programa de incentivos municipales, porque el coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido de la dimensión guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades fue de 0.826, la dimensión montos máximos por municipalidad a ser transferidos y resultados de la evaluación de cumplimiento de meta fue 0.874 y la dimensión Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI fue 0.804.
4. Se concluye que el nivel de relación entre la gestión municipal y el programa de incentivos municipales es significativa directa por el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,899, lo cual nos quiere decir que mientras en la MPSI se realice una adecuada ejecución presupuestal, se implemente de forma oportuna y eficiente con tecnologías, se realice de forma constante capacitaciones en temas

municipales, presupuestales y se atiendan las solicitudes de la población de manera eficiente, la gestión municipal será altamente eficiente y entonces se podrá ejecutar con éxito el programa de incentivos municipales dando cumplimiento a las metas asignadas, asimismo los funcionarios podrán dar cumplimiento a estas de manera oportuna permitiendo obtener los recursos económicos asignados para poder ejecutar proyectos de inversión, brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía de San Ignacio, cubriendo las necesidades y mejorando la calidad de la vida de la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un estudio de la situación actual de las oficinas de la municipalidad, con el propósito de adquirir tecnologías y mejorar la infraestructura, ya que, a través de ello, se podrá realizar un trabajo adecuado.
- Se recomienda a los funcionarios elaborar un plan de capacitación sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las metas institucionales, ya que, esto permite a la entidad obtener incentivos económicos que permitan ejecutar más obras en beneficio de los ciudadanos.
- Se recomienda a las autoridades evaluar de forma constante la gestión de municipal que vienen realizando sus funcionarios, ya que, al mantener una eficiencia en todas las gestiones realizadas, entonces podrán entregar a tiempo las guías de metas procedimientos a los empleados, asimismo, se conocerá a ciencia cierta los montos económicos que podrían ser asignados si es que se logran las metas, toda esta información permitirá tener una dirección adecuada hacia los objetivos
- Se recomienda que se debe contratar funcionarios con habilidades comunicativas, liderazgo, experiencia, que cuenten con el perfil del puesto, ya que, todo esto permite a la entidad superar las metas trazadas por el Gobierno nacional, porque a través de ello se obtienen incentivos económicos que permiten mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión que vienen realizando las autoridades, impactando positivamente en toda la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abila, B., & Kantola, J. (2019). The Perceived Role of Financial Incentives in Promoting Waste Recycling—Empirical Evidence from Finland. *recycling*, 4(1), 1-4.
<https://doi.org/10.3390/recycling4010004>.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación: Serie integral por competencias*. Grupo Editorial Patria.
- Bautista, O. (2020). Desvinculación de la justicia especial de la justicia ordinaria, provincia de Condorcanqui, Perú. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(3), 9-15.
<http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20203.640>.
- Bekele, F. (2021). Municipal solid waste management in Ethiopia; the gaps and ways for improvement. *Journal of Material Cycles and Waste Management*, 23, 18-31.
<https://doi.org/10.1007/s10163-020-01118-y>.
- Bernal. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.
- Bian, S., Nduneseokwu, C., & Li, C. (2021). Drift in policy implementation: Incentives thwarted in a recycling programme. *Waste Management & Research: The Journal for a Sustainable Circular Economy*, 6(2), 1-9.
<https://doi.org/10.1177/0734242X211025193>.
- Calizaya, B., Gallegos, S., Larico, C., & Quispe, L. (2021). Análisis de la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de la provincia de Puno período 2019-2020. *Revista de Investigaciones Empresariales*, 2(2), 200-207.
<http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/472/406>.
- Castillo, R. (2021). Políticas públicas de vivienda en el Perú 1946-2021 y aportes para una política pública de vivienda 2021-2030. *PAIDEIA*, 11(2), 1-38.
<https://doi.org/10.31381/paideia%20xxi.v11i2.4040>.
- Chávez. (2017). Conceptos Y Técnicas De Recolección De Datos En La Investigación Jurídico Social.
https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080521_56.pdf
- Congreso de la República. (2008). *Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Congreso de la República. (2019). *Ranking: Ejecución presupuestal de las municipalidades (Total, gasto corriente y gasto de capital)*.

- https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/muni2018_boletinabril080419.pdf
- Díaz, Y. (2021). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal y la calidad de gasto de la municipalidad distrital de Amarilis, Huánuco, periodo 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2874/Diaz%20Pozo%2c%20Yesenia%20Escolastica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Falla, G. (2021). Tenientes gobernadores del Alto Huallaga: entre el gobierno nacional y la comunidad rural. *Investigaciones sociales*, 44, 215-228. <https://doi.org/10.15381/is.v0i44.19569>.
- Fernández, R., & Vela, C. (2018). *Plan de gestión municipal participativa para optimizar la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la municipalidad distrital las Pirias Jaén 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31824/fernandez_r_f.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, A., Pinares, M., Salazar, W., & Guerrero, J. (2021). Economic impact on the quality of health services in the framework of the COVID-19 pandemic in Peru. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 248-250. <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3244>.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta* (cuarta ed.). LIMUSA Noriega Editores.
- Hinkley, S., & Weber, R. (2020). Incentives and Austerity: How Did the Great Recession Affect Municipal Economic Development Policy? *Urban Affairs Review*, 57(3), 820-855. <https://doi.org/10.1177/1078087420964254>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2012). *Planificación municipal*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1110/cap04.pdf
- Kalinichenko, L., Urzha, O., Adamskaya, L., Evstratova, T., & Medvedera, N. (2021). Source Municipal Management In Russia: The National Base Of The President And System Digitalization. *Revista de Psicología Educativa*, 9(3), 1-12. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE3.1164>.
- Li, C., Wang, Y., Li, Y., Huang, Y., & Harder, M. (2021). The incentives may not be the incentive: A field experiment in recycling of residential food waste. *Resources*,

- Conservation and Recycling*, 168, 1-17.
<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.105316>.
- Ling, M., Xu, L., & Xiang, L. (2021). Social-contextual influences on public participation in incentive programs of household waste separation. *Journal of Environmental Management*, 281, 1-10.
<https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2020.111914>.
- Mamani, C. (2020). *Influencia de la gestión municipal en el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2017-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14670/Mamani_Aquice_Candy_Noelian.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Manayalle, C. (2020). *Influencia de la gestión municipal en el desarrollo económico del distrito de Tocmoche – Chota, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6666/Manayalle%20Salda%20Carlos%20Armando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2013). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/3_present_ULF.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2017). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*.
https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2017/02/PASO-3-MEF-PI_Enero-2017-Patricia.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). *Normatividad*.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2020). *Plan de incentivos municipales: La herramienta para una gestión local eficiente*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/logros_alcanzados_pi.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2021). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal: Metas 2021*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metasp/PI_2021.pdf

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020). *Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021*.
http://spij.minjus.gob.pe/content/banner_secundario/img/muestra/PLAN-ANUAL.pdf
- Montenegro, J., & Chiape, A. (2020). Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por COVID-19 en Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(4), 1-10.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5786>.
- Morales, O., Barrera, Á., Rodríguez, M., Romero, C., & Távara, R. (2014). *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú* (1ra ed.). Universidad ESAN.
https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2014/02/27/serie_gerencia_desarrollo_35_modelo_gestion_innovacion_gobiernos_locales_peru.pdf
- Municipalidad de Puente Alto. (2011). *Glosario técnico municipal*.
https://transparencia.mpuntealto.cl/doctos/edb549_glosario%20municipal%20.pdf
- Nicho, J. (2015). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A86050C59AE4ED2A05257F63007A8F05/\\$FILE/nicard.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A86050C59AE4ED2A05257F63007A8F05/$FILE/nicard.pdf)
- Obregón, R. (2021). *El programa de incentivos y la mejora a la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de San Juan, 2019 – 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57305/Obreg%c3%b3n_FRR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pajuelo, M. (2017). *Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional De Saneamiento Urbano, 2015*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6746/Pajuelo_PM A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pajuelo, R. (2019). *Trayectorias comunales: Cambios y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino* (1ra ed.). Grupo Propuesta Ciudadana.
<https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/Trayectorias-comunales.-Cambios-y-continuidades-en-comunidades-campesinas-e-ind%C3%ADgenas-del-Sur-Andino.pdf>

- Pérez, J., & Gardey, A. (2015). *Definición de resolución ministerial*.
<https://definicion.de/resolucion-ministerial/>
- Programa de Apoyo a la Democracia Municipal. (2010). *Glosario de términos municipales*.
<http://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/6729db77eeec2331441a210b3628b48.pdf>
- Ribas, B., & Tobias, R. (2020). Review of municipal waste management charging methods in different countries. *Waste Management, 115*, 47-55.
<https://doi.org/10.1016/j.wasman.2020.07.020>.
- Richardson, J. (2021). The national flood insurance program as an incentive to employ multiple regulatory approaches to manage floodplains: Lessons learned from Pennsylvania, Vermont and West Virginia. *Environmental Science & Policy, 115*, 8-15.
<https://doi.org/10.1016/j.envsci.2020.09.024>.
- Rojas, L. (2007). *Servicios de gestión pública o de fortalecimiento que vienen recibiendo y que demandan los gobiernos regionales y provinciales y algunos distritales*.
https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/aliados/02_Luis_Rojas.pdf
- Sagasti, F., Kuramoto, J., & Bazán, M. (2003). *El Sistema de Innovación Tecnológica en el Perú: Antecedentes, situación y perspectivas*.
http://franciscosagasti.com/descargas/publicaciones_02/sistema-innovacion-peru.pdf
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Recimundo, 5(2)*, 298-306.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/5.\(2\).abril.2021.298-306](https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(2).abril.2021.298-306).
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica* (V ed.). (B. S. S.R.L, Ed.) Busines Support Aneth S.R.L.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Glosario de Términos Más Usuales en la Administración Pública Federal-Edición Única*.
http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1721/Documentos/u1_glosarioap.pdf

- Seda, I. (2011). Un resumen completo de el capital de Marx de Diego Guerrero. *Cuadernos de economía*, 30(55), 1-6. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v30n55/v30n55a12.pdf>.
- Soria, B. (2007). *Diccionario municipal peruano*. https://apps.contraloria.gob.pe/transfereciagegestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf
- Vásquez, W. A. (2020). *Metodología de la investigación*. <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-II/MANUALES/II%20CICLO/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- Vieira, A., Secundino, R., Ortíz, M., Castro, V., Amaral, M., & Santos, A. (2020). Intersectorial educational incentive and youth leadership program: promoting opportunities. *European Journal of Public Health*, 30(5), 166-293. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckaa166.293>.
- Xu, X., Xu, T., & Gui, M. (2020). Incentive Mechanism for Municipal Solid Waste Disposal PPP Projects in China. *Sustainability*, 12(18), 7686. <https://doi.org/10.3390/su12187686>.
- Yakovlev, A., & Mikhaylov, V. (2020). Economic and legal incentives to develop fish farming companies in Russia. *Web of Conferences*, 176, 1-5. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202017605022>.

EPÍGRAFE

Epígrafe 1

Instrumentos de evaluación

Encuesta

Estimado funcionario estoy realizando un trabajo de investigación referido al Programa de Incentivos Municipales y gestión municipal; para lo cual tengo la necesidad de realizar algunas preguntas que me orientarán referente al nivel de conocimiento que se tiene sobre el tema antes mencionado. Solicitó su participación y su sinceridad en la siguiente encuesta. Gracias por su apoyo.

I.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ENCUESTADO

1.1 Edad:.....años

1.2 Género: M() F()

1.3. Profesión:.....

1.4. El tiempo que trabaja en esta municipalidad Provincial de San Ignacio:.....

II.- INFORMACIÓN SOBRE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

2.1 ¿Cuenta la municipalidad provincial de San Ignacio con suficientes computadoras según el número de trabajadores municipales?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.2 ¿La cantidad de maquinaria pesada que tiene la municipalidad provincial de San Ignacio se abastece para atender las necesidades de la población en el ámbito local?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.3 ¿Usted cree que existe transparencia en el proceso de admisión de personal en la municipalidad Provincial de San Ignacio?.

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.4 ¿La municipalidad provincial de San Ignacio realiza eventos de capacitación dirigidos al personal que labora en la Entidad?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.5 ¿Cuál es el nivel de participación del personal municipal en eventos de capacitación realizados por la Municipalidad Provincial de San Ignacio?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.6 ¿Usted como trabajador municipal recibe capacitaciones en temas de presupuesto municipal en la Municipalidad Provincial de San Ignacio?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.7 ¿De las solicitudes de servicios o trámites que presenta la población. ¿Si se atiende dichas solicitudes o trámites?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

2.8 ¿Existe una vinculación entre las metas del Programa de Incentivos y los documentos de gestión de la municipalidad, llámese Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Local Concertado, etcétera?. Digamos, ¿están alineados?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

III.- INFORMACIÓN SOBRE LA VARIABLE PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES

3.1 ¿Usted cree que el programa de Incentivos Municipales para la Municipalidad Provincial de San Ignacio es importante?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.2 ¿Conoce Usted acerca de la normatividad y operatividad del Programa de Incentivos Municipales?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.3 ¿Conoce Usted los fines y objetivos que persigue el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.4. ¿Conoce las metas que ha tenido que cumplir la Municipalidad Provincial de San Ignacio en el 2018?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.5 De la(s) meta(s) que ha tenido o que tuvo a su cargo ¿Ha tenido dificultad(es) para cumplirla(s)?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.6 ¿Cree usted que la Municipalidad Provincial de San Ignacio está utilizando los recursos del Programa de Incentivos Municipales en función a los fines y objetivos del programa?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.7 ¿La Municipalidad Provincial de San Ignacio, está en la obligación de cumplir las metas en el marco del Programa del Programa de Incentivos Municipales?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.8 ¿La Municipalidad Provincial de San Ignacio da a conocer a la población sobre el uso de los recursos transferidos en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.9 ¿Cree que la municipalidad provincial de San Ignacio para cumplir las metas del PI enfrenta varios problemas, que aparentemente dificultan contar con el mayor potencial para el logro de las metas?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.10 ¿Considera que el Programa de Incentivos Municipales (PI), ha sido completamente entendido y es correctamente aprovechado por la municipalidad provincial de San Ignacio?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.11 ¿En su experiencia, considera usted que existe alguna relación entre el cumplimiento de las metas y el monto que podría obtener la MPSI si las cumpliera, es un incentivo adecuado?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.12 ¿La rotación del personal directivo en las municipalidades afecta sensiblemente el cumplimiento de las metas y objetivos del PI?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.13 ¿Considera que la asistencia técnica que brindan las entidades proponentes de las metas a la MPSI es indispensable?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.14 ¿Considera usted, que las metas que el MEF les señala a la MPSI son realizables? Es decir, ¿son cumplibles o ejecutables por la MPSI?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.15 ¿El llegar a alcanzar las metas, o el llegar a cumplirlas, dependen entera y únicamente de la MPSI? Es decir, ¿Puede ser que el hecho de cumplir determinada meta comprometa necesariamente la participación de otra institución u organización?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.16 ¿Los instructivos son lo suficientemente claros para que puedan hacer un monitoreo de la meta?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

3.17 ¿El alcalde impulsa fuertemente y de manera especial las actividades vinculadas al PI?

SIEMPRE() CASI SIEMPRE() A VECES() CASI NUNCA() NUNCA()

Epígrafe 2

Figuras

Figura 3. Nivel de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

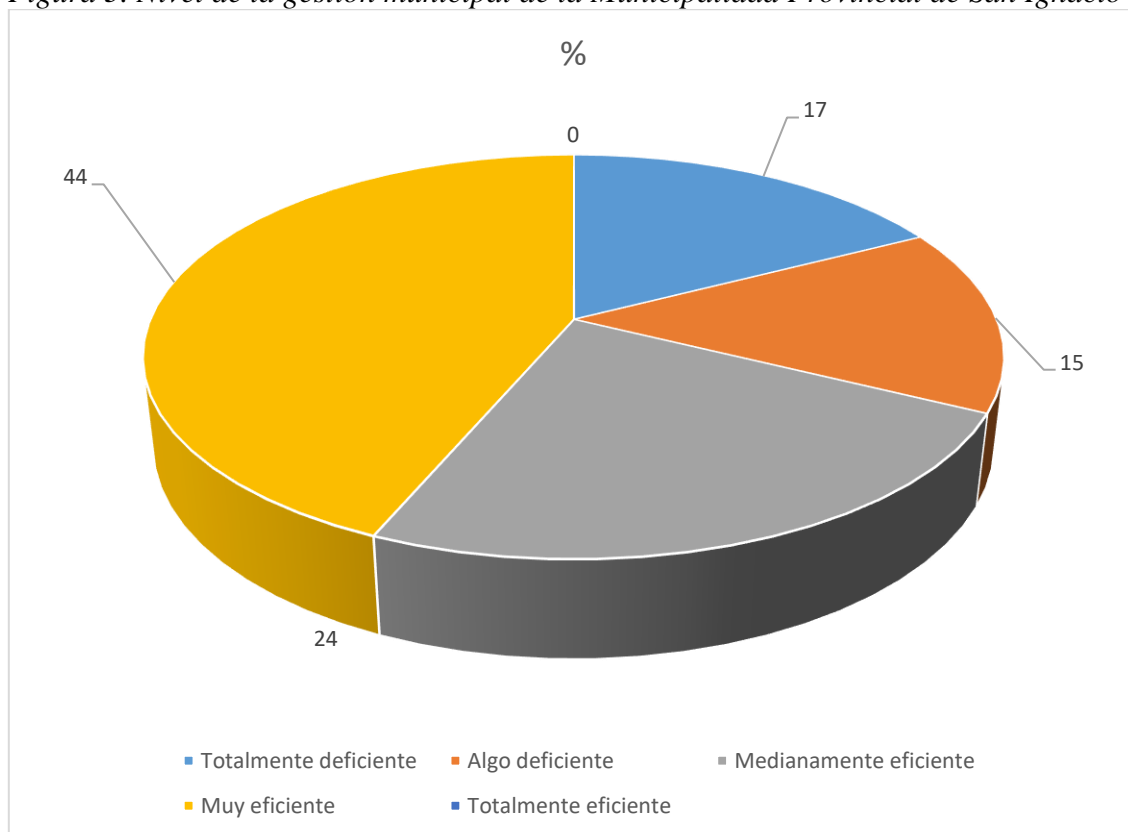


Figura 4. Nivel de ejecución presupuestal

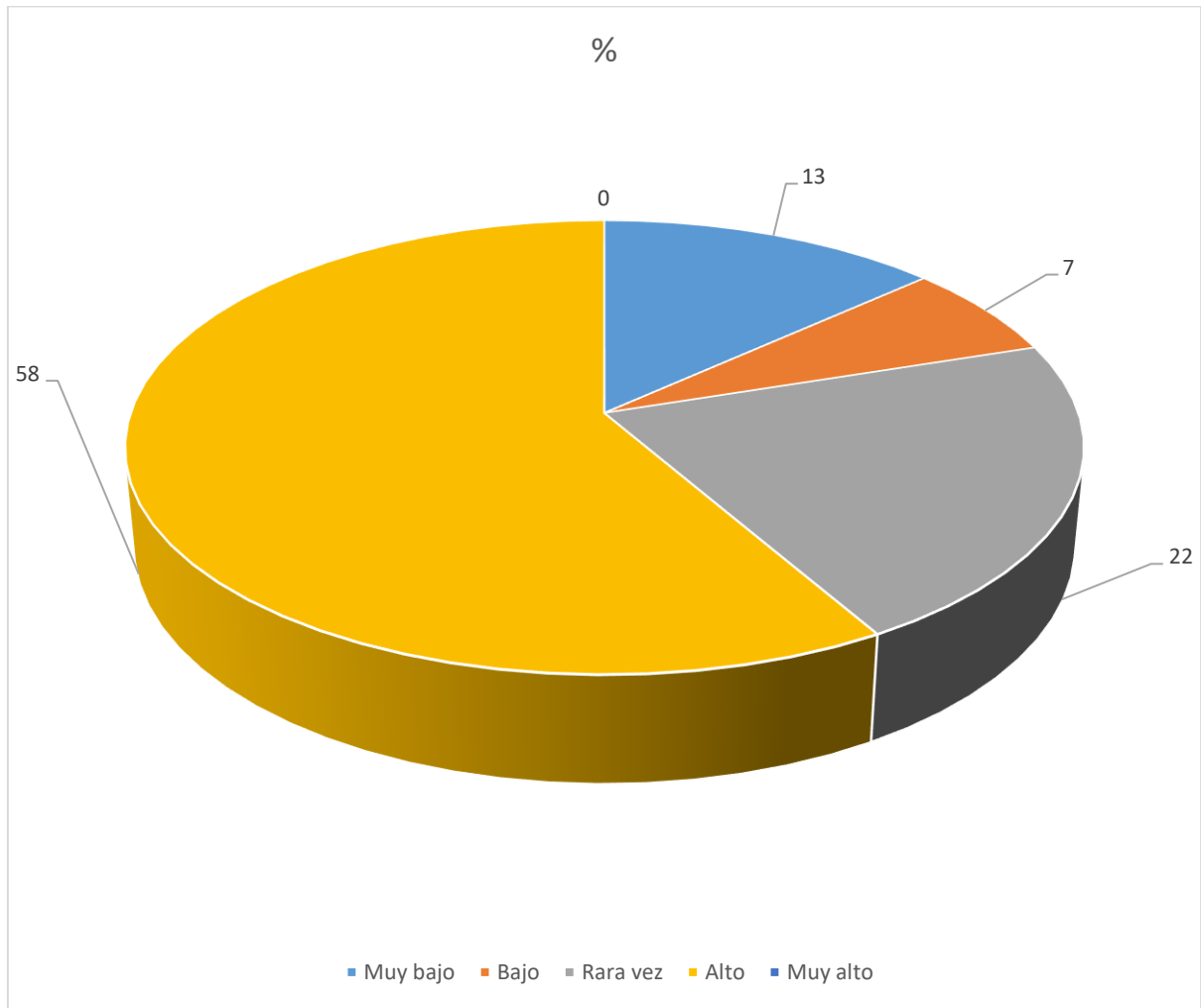


Figura 5. Nivel de tecnología en la MPSI

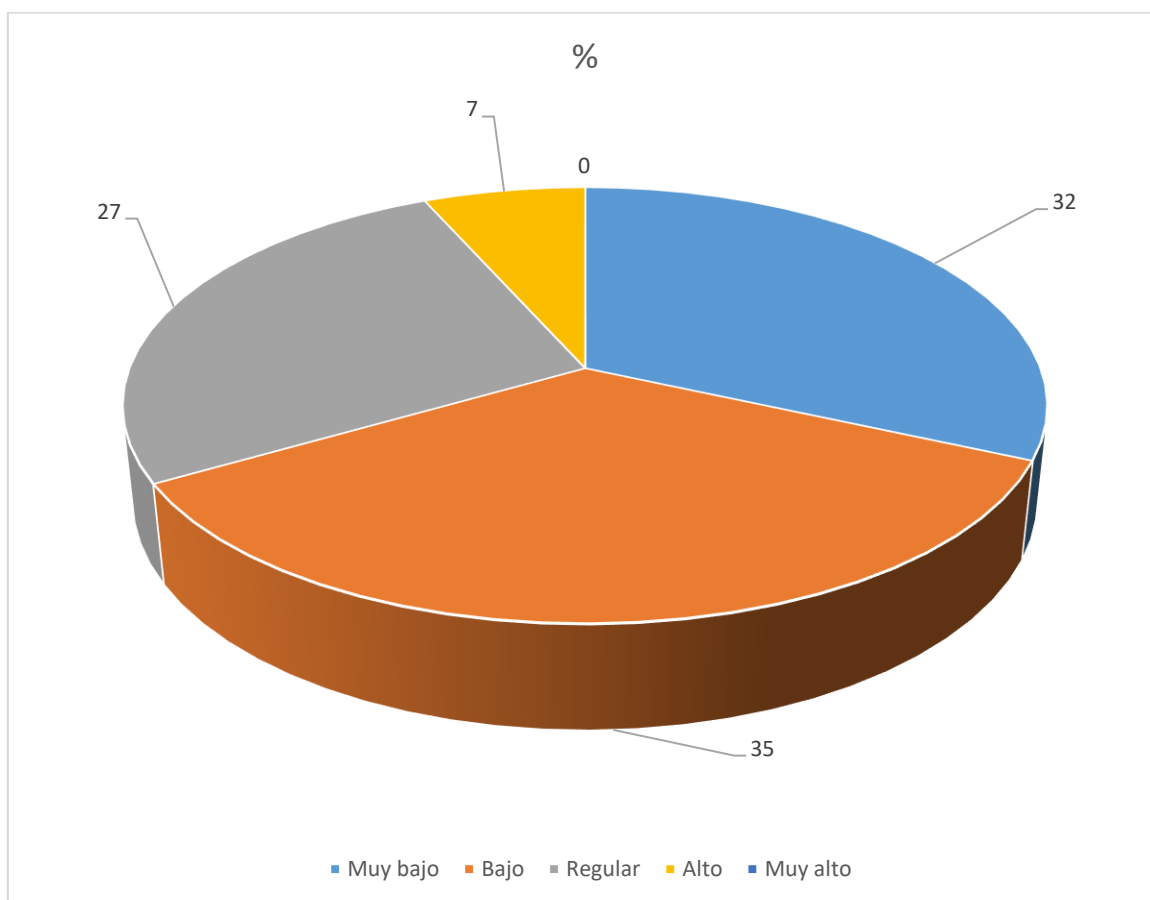


Figura 6. Nivel de efectividad de los recursos humanos y apoyo comunal

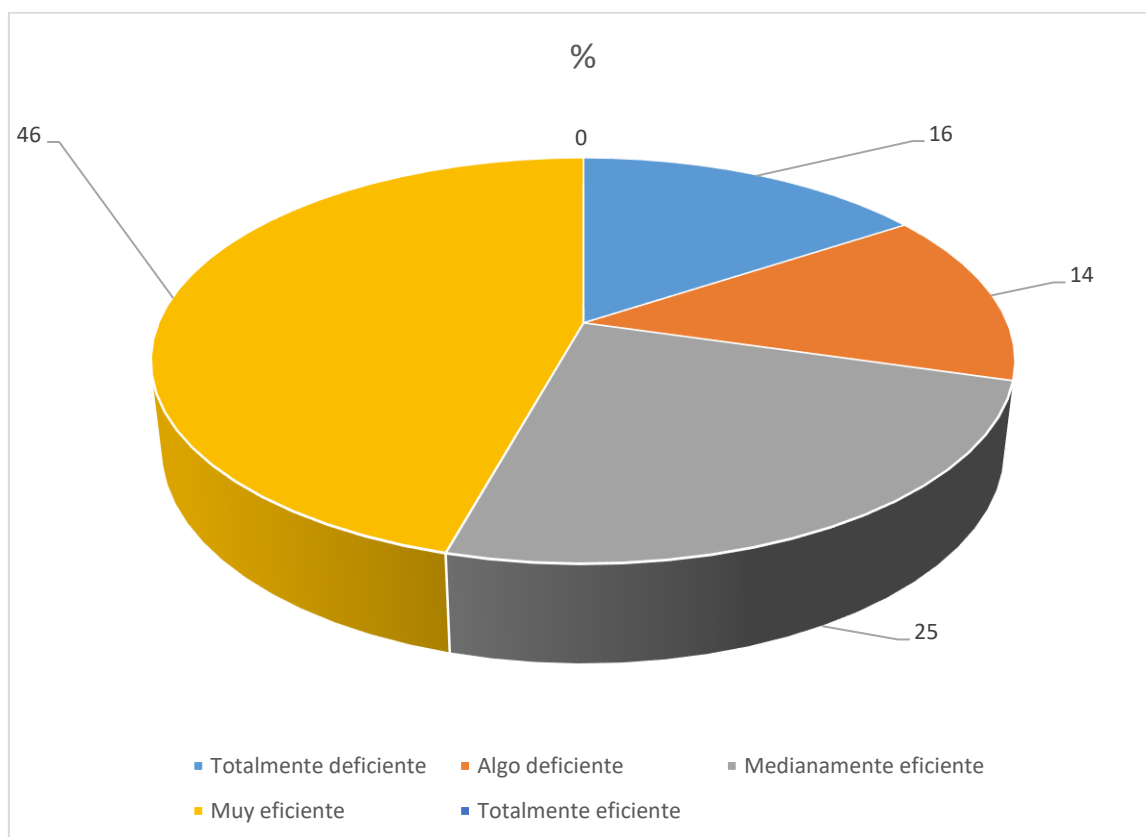


Figura 7. Nivel de metas cumplidas en el marco del programa de incentivos municipales

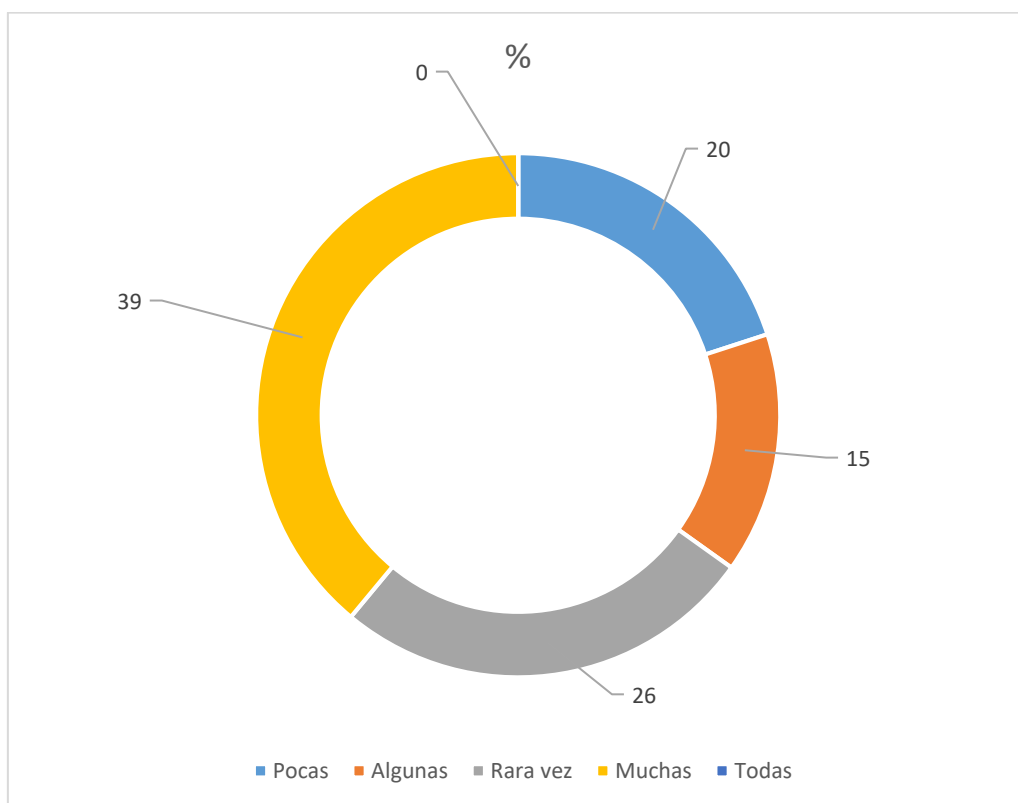


Figura 8. Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades.

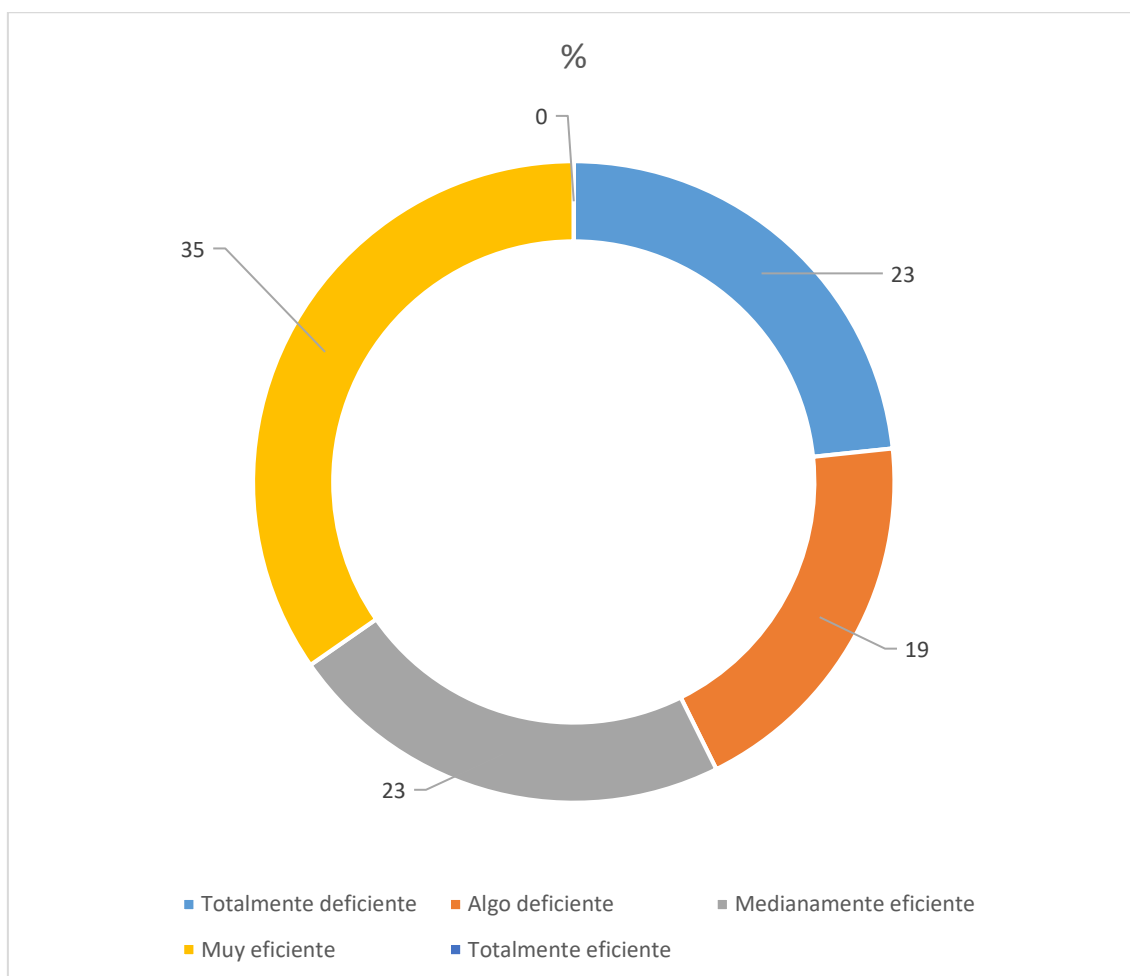


Figura 9. Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta

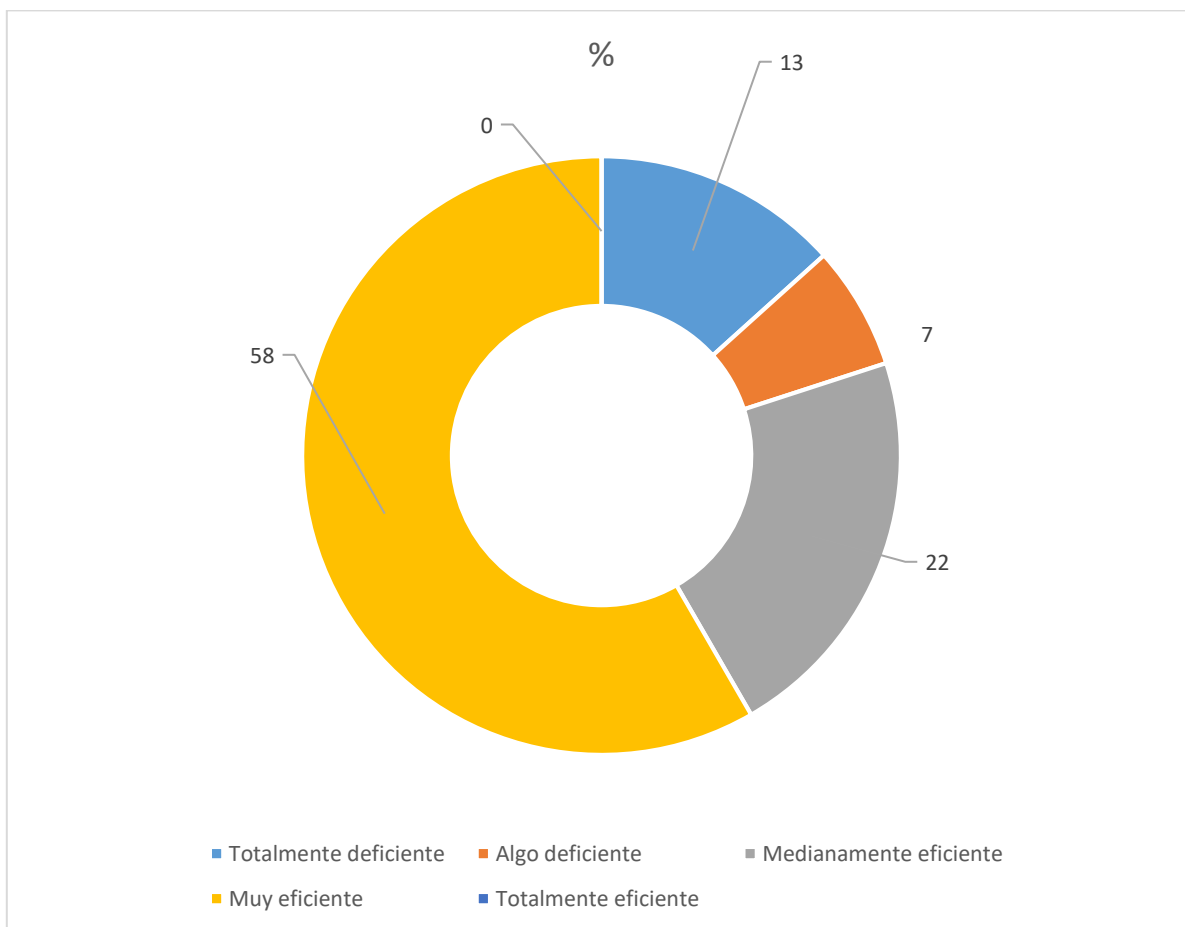


Figura 10. Ranking de cumplimiento de metas del PI y Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI

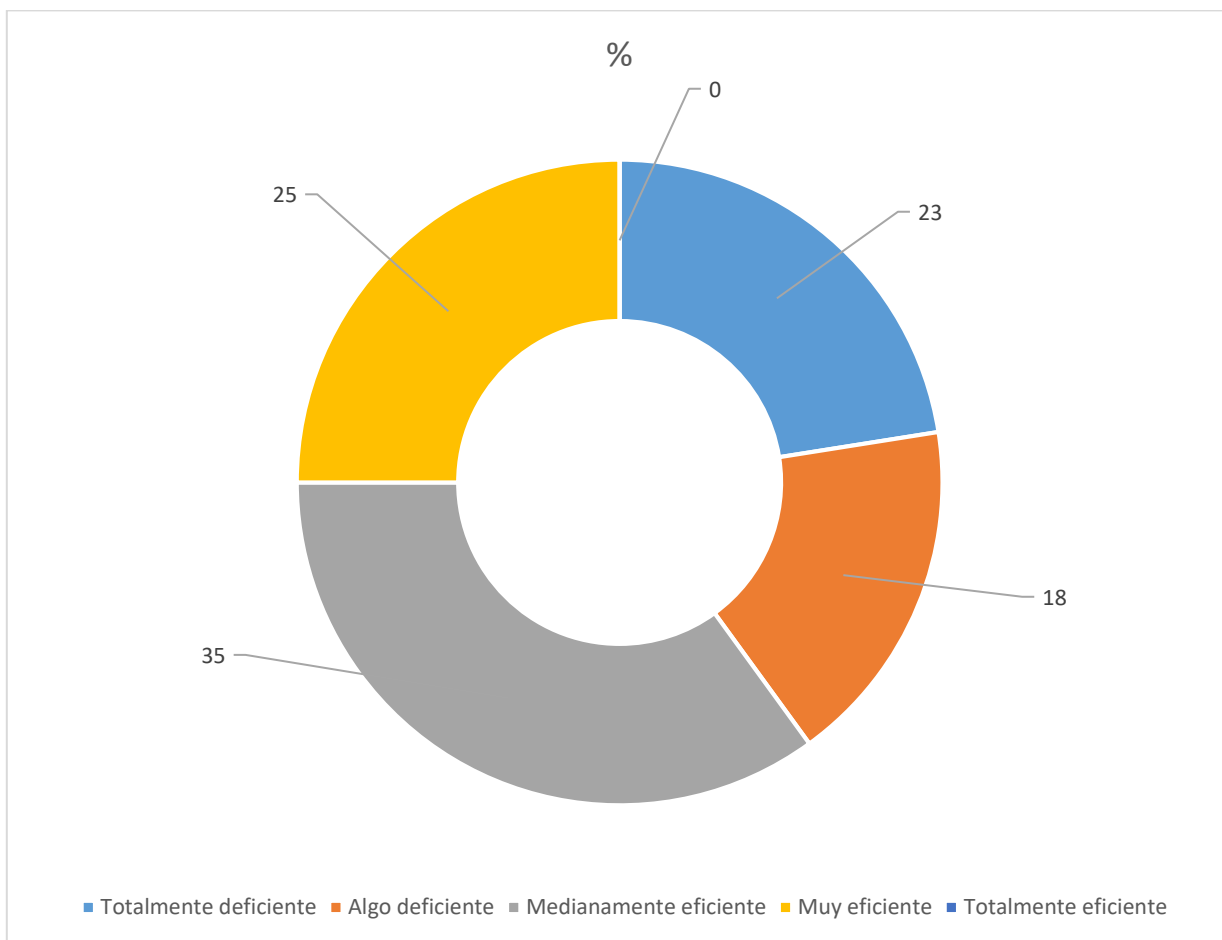
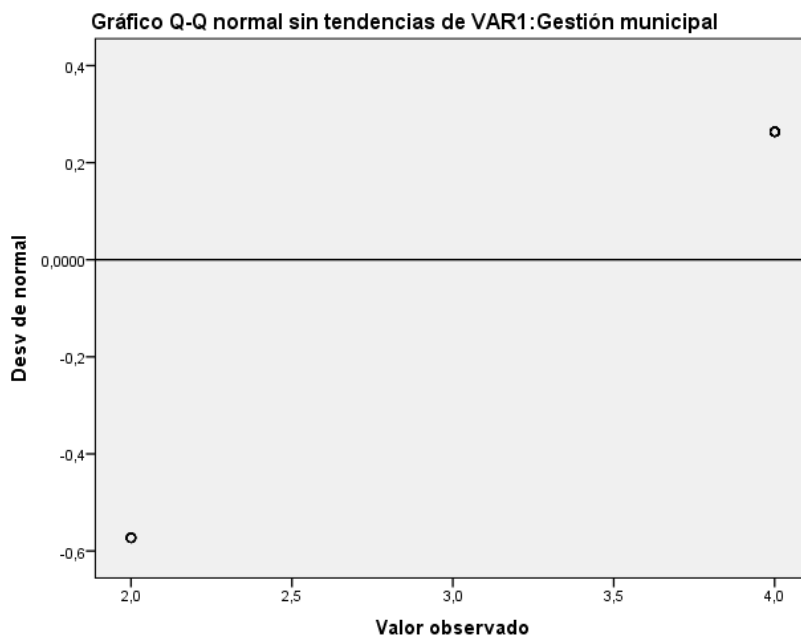
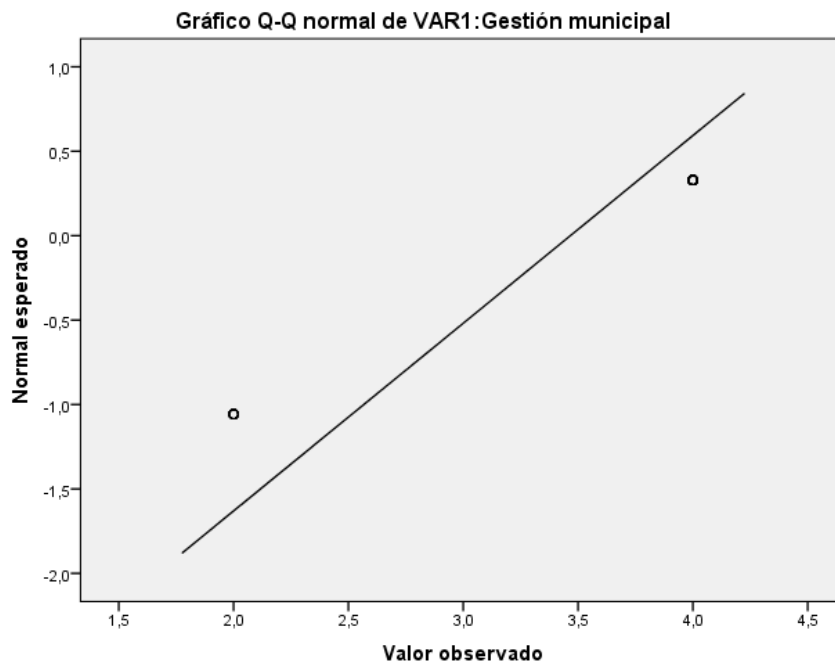


Figura 11. Contrastación de la hipótesis de investigación



Epígrafe 3

Confiabilidad del alfa de Cronbach

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

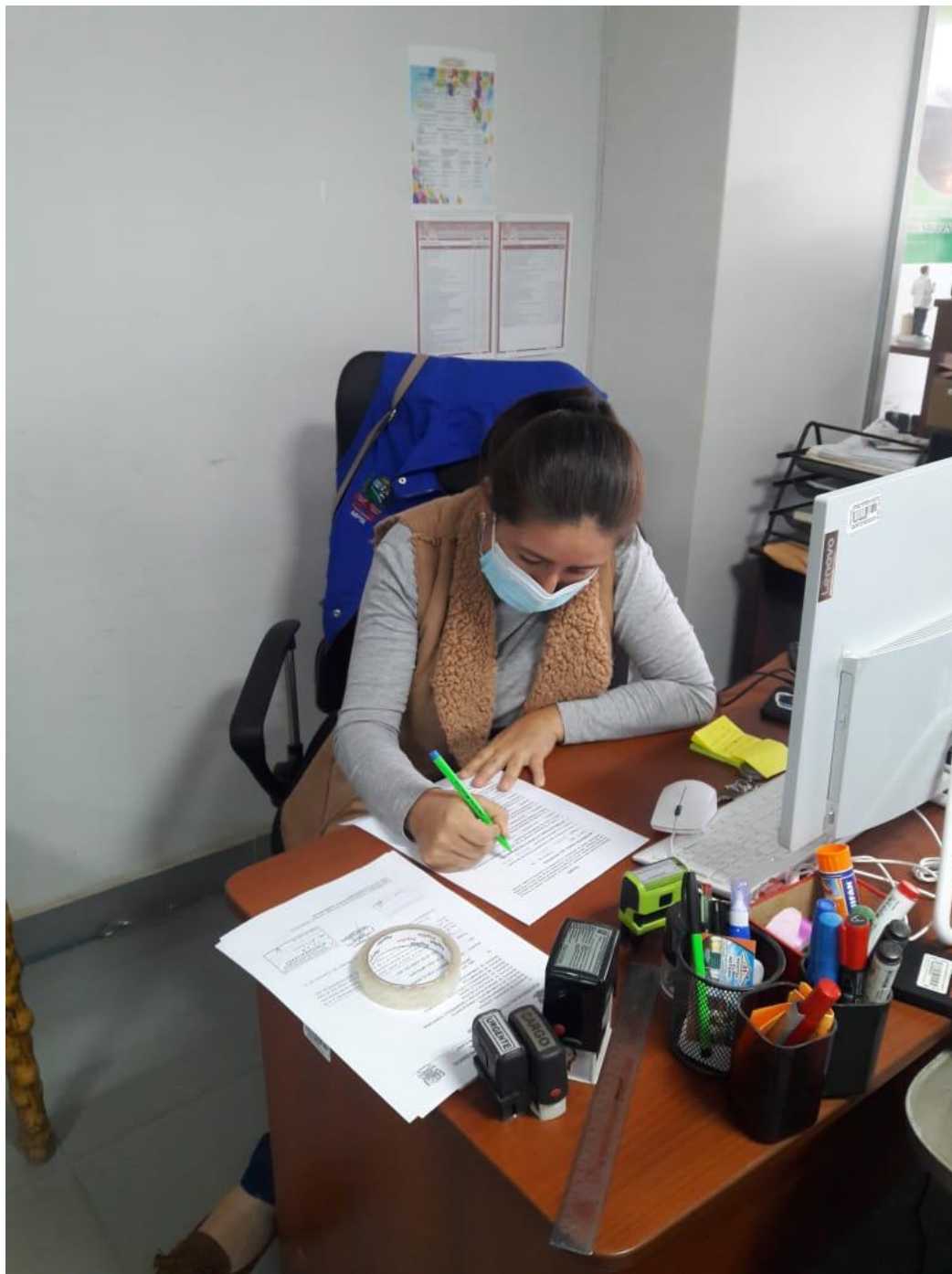
Alfa de Cronbach	N de elementos
,975	26

K =						26 item
K/(K-1) =						1.040
$\sum_{i=1}^k s_t^2 =$						21.77
$s_t^2 =$						345.85
ALFA =						0.975

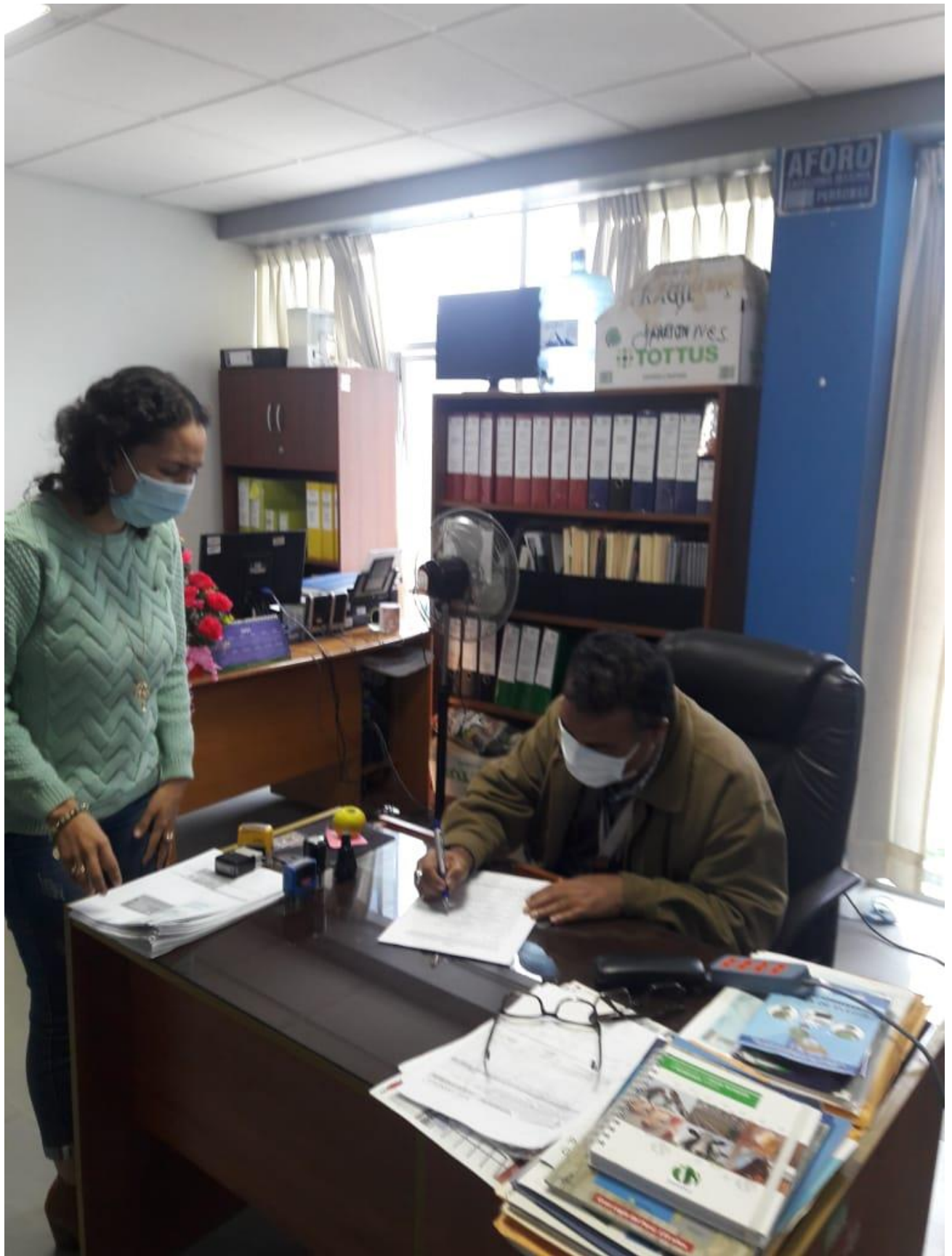
No	Ejecución presupuestal													TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
1	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
2	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
3	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
4	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	1	3	4	42
5	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
6	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
7	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
8	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	1	3	4	42
9	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	46
10	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
11	3	4	4	4	2	1	3	4	4	4	2	3	4	42
12	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
13	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
14	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
15	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	1	3	4	42
16	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	46
17	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
18	3	4	4	4	2	1	3	4	4	4	2	3	4	42
19	1	3	1	2	2	3	1	3	1	2	2	1	3	25
20	3	4	4	4	2	1	3	4	4	4	2	3	4	42
21	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
22	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
23	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
24	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	1	3	4	42
25	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	46
26	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
27	1	3	1	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	23
28	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	44
29	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	1	3	4	42
30	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	46
VARIANZA POBLACIONAL	1.04	0.20	1.76	0.78	0.21	1.18	1.04	0.20	1.76	0.78	0.21	1.04	0.20	82.89
$K =$	13 item													
$K/(K-1) =$	1.083													
$\sum_{i=1}^k s_i^2 =$	10.39													
$s_r^2 =$	82.89													
ALFA =	0.948													

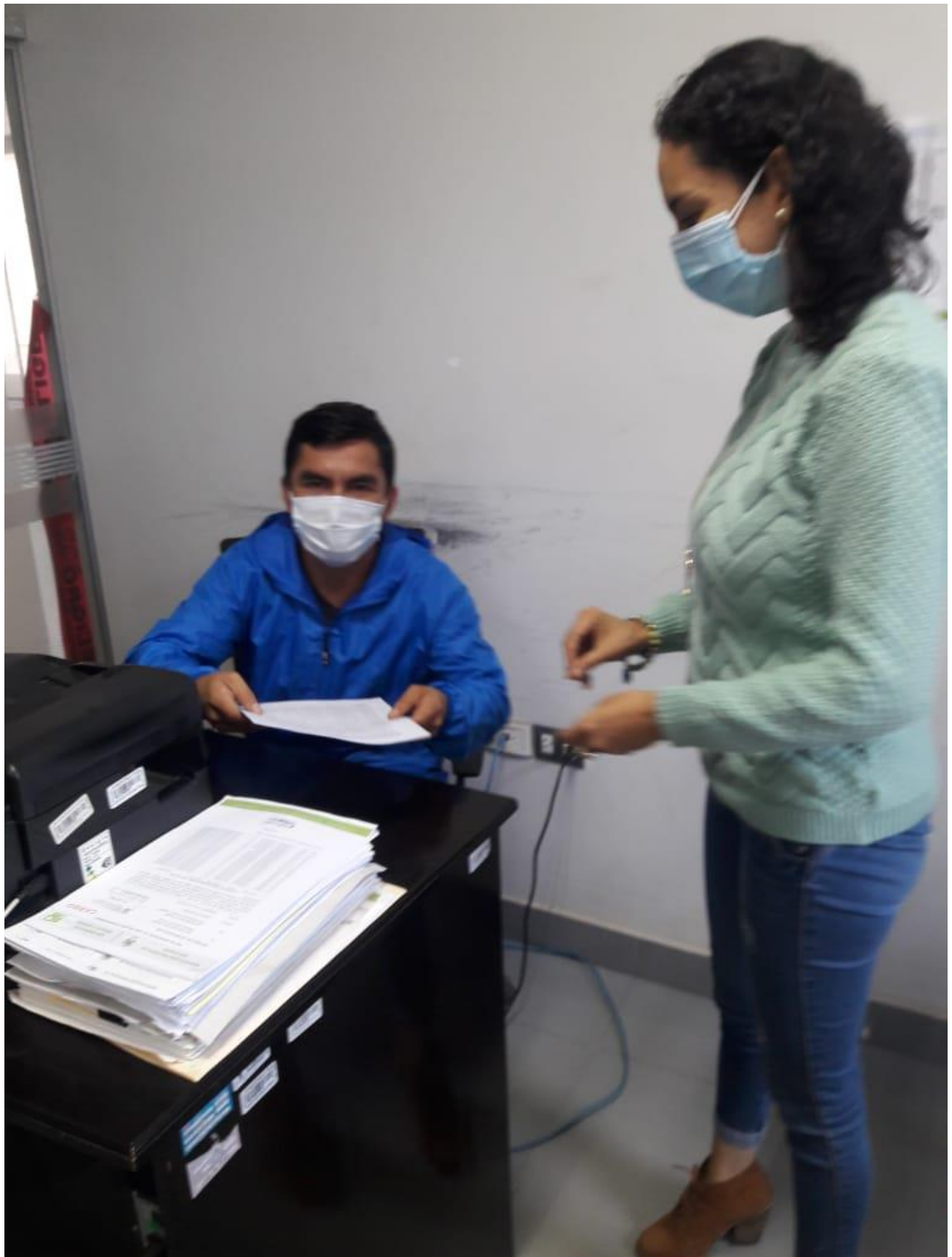
No	Guías de metas procedimientos para la designación de recursos y clasificación de municipalidades					Montos máximos por municipalidad a ser transferidos y Resultados de la evaluación de cumplimiento de meta				Transferencia de recursos por cumplimiento de meta del PI				TOTAL
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
2	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
3	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
4	4	4	1	3	3	3	4	4	4	1	3	3	4	41
5	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
6	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
7	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
8	4	4	1	3	3	3	4	4	4	1	3	3	4	41
9	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	46
10	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
11	4	4	2	1	3	3	4	4	4	2	1	3	4	39
12	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
13	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
14	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
15	4	4	1	3	3	3	4	4	4	1	3	3	4	41
16	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	46
17	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
18	4	4	2	1	3	3	4	4	4	2	1	3	4	39
19	1	2	2	3	1	1	3	1	2	2	3	1	3	25
20	4	4	2	1	3	3	4	4	4	2	1	3	4	39
21	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
22	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
23	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
24	4	4	1	3	3	3	4	4	4	1	3	3	4	41
25	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	46
26	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
27	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	3	21
28	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	43
29	4	4	1	3	3	3	4	4	4	1	3	3	4	41
30	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	46
VARIANZA POBLACIONAL	1.76	0.78	0.21	1.18	1.04	1.04	0.20	1.76	0.78	0.21	1.18	1.04	0.20	90.40
K =	13 Item													
K/(K-1) =	1.083													
$\sum_{i=1}^k s_i^2 =$	11.38													
$s_r^2 =$	90.40													
ALFA =	0.947													

Figura 12. Evidencias fotográficas.









Evidencias fotográficas de la aplicación de la encuesta a trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Epígrafe 4

Validaciones de expertos

Informe: Juicio de experto para medir la variable 1: **Gestión Municipal**

TÍTULO: "La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio".

AUTOR DEL INSTRUMENTO: Torres Alberca Fanny Edith.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en directivas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																			X	
4. Organización	Contiene una estructura lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																			X	
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																			X	
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																			X	
9. Metodología	Cumple con los lineamientos Metodológicos																			X	
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																			X	

II. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN: _____

III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN: **95**

Lugar y Fecha: Cajamarca, 10 de junio de 2021

Firma del experto _____

Apellidos y Nombres: **Dr. Julio Sánchez De La Puente**

DNI N° 18112867

FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

Informe: Juicio de experto para medir la variable 1: **Programa de Incentivos Municipales**

TÍTULO: "La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio".

AUTOR DEL INSTRUMENTO: Torres Alberca Fanny Edith

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Está expresado en directivas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																				X	
4. Organización	Contiene una estructura lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																				X	
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																				X	
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																				X	
9. Metodología	Cumple con los lineamientos Metodológicos																				X	
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																				X	

II. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN: _____

III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN: **95**

Lugar y Fecha: Cajamarca, 10 de junio de 2021

Firma del experto _____

Apellidos y Nombres: **Dr. Julio Sánchez De La Puente**

DNI N° **18112867**

FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

Informe: Juicio de experto para medir la variable 1: **Gestión Municipal**

TÍTULO: “La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio”.

AUTOR DEL INSTRUMENTO: Torres Alberca Fanny Edith.


ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																		X		
2. Objetividad	Está expresado en directivas observables																		X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																		X		
4. Organización	Contiene una estructura lógica																		X		
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																		X		
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																		X		
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																		X		
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																		X		
9. Metodología	Cumple con los lineamientos Metodológicos																		X		
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																		X		

II. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN: _____

III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN: 90

Lugar y Fecha: Cajamarca, 14 de junio de 2021


Firma del experto _____

Apellidos y Nombres: Mg. Helder Efrain Aguirre De Los Rios

DNI N° 41588555

FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

Informe: Juicio de experto para medir la variable 1: **Programa de Incentivos Municipales**

TÍTULO: "La gestión municipal y el programa de incentivos municipales durante el periodo 2018 de la Municipalidad Provincial de San Ignacio".

AUTOR DEL INSTRUMENTO: Torres Alberca Fanny Edith

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																		X		
2. Objetividad	Está expresado en directivas observables																		X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																		X		
4. Organización	Contiene una estructura lógica																		X		
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																		X		
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																		X		
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																		X		
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																		X		
9. Metodología	Cumple con los lineamientos Metodológicos																		X		
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																		X		

II. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN: _____

III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN: **90**

Lugar y Fecha: Cajamarca, 14 de junio de 2021

Firma del experto _____

Apellidos y Nombres: **Mag. Helder Efraim Aguirre De Los Rios**

DNI N° 41588555